



Avanzando Juntos!
NIT. 890.701.017-2

INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL
NIT. 800,173,719 - 0

RELACION DE ORDEN DE ENTREGA

NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE POR RENTA E.T. ART. 19
PARAGRAFO 4-D.C. 4400/2000 ART. 14

No. 2026 - 149

CONCEPTO	VALOR
SUMINISTRO COMBUSTIBLE, ACEITES PARA MOTOR, FILTROS Y DERIVADOS	
SEGÚN RELACION FACTURAS ELECTRONICA No:	
F10 58931 - F10 58934 - F10 58936 - F10 58938 - F10 58939	
F10 58940 - F10 58941 - F10 58947	
F13-13281	
Mas 2% Administracion y sertvicio de Credito	
TARIFA RETEICA: Comercializacion del Suministro de Combustible y Derivados del petroleo 7*1000	
Cuenta Corriente AV VILLAS No. 405-10944-8	
NOTA:FAVOR ENVIAR SOPORTES DE PAGO AL CORREO: cartera@cootranstol.com	
TOTAL	\$ 11.500.486

MARZO/31/2026

NOTA: TODA MORA EN EL PAGO CAUSARA INTERESES MENSUALES A LA TASA MAXIMA LEGAL VIGENTE

ELABORO

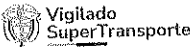
Paula Juliana Anzola
PAULA JULIANA ANZOLA MORENO
AUX. CARTERA



CARTERA



Carrera 4 No. 7-74 Espinal - Tolima
PBX: 608 249 31 14 - servicioalcliente@cootranstol.com
secretaria@cootranstol.com - www.cootranstol.com





ITFIP-INSTITUTO TOLIMENSE DE
FORMACION TECNICA PROFESIONAL
NIT : 800173719-0
CALLE 18 CARRERA 1 BARRIO ARKABAL

ENTRADA A ALMACEN
P - 001 - 35

Señores	COOTRANSTOL LTDA	Fecha Comprobante	Fecha Vencimiento
NIT	890.701.017-	2026-03-31	2026-03-31
Dirección	CRA 4 7-74 ESPINAL		
Teléfono			
Ciudad	ESPINAL - COLOMBIA		

Cuenta	Cod Producto	Descripción	Cant	V. Unit	Valor Total
1514230100	0220001000007	GASOLINA OXIGENADA	206	15,408.73	3,179,486.00
1514230100	0220001000010	BIODIESEL	698	11,167.27	7,800,000.00
1514230100	0220001000012	GASOLINA PREMIUM	7	20,891.36	150,000.00
1514230300	0220003000038	MOBIL OUTBOARD PLUS C	14	26,500.00	371,000.00

Total Bruto	11,500,486.00
Total a Pagar	11,500,486.00

CONDICION DE PAGO
240101 Adquisición Bienes-Serv 11,500,486.00 Cuota 1 Vence el 2026-03-31

VALOR EN LETRAS
Once Millones Quinientos Mil Cuatrocientos Ochenta Y Seis

OBSERVACIONES
CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA VEHICULOS Y EQUIPOS
INSTITUCIONALES PARA EL SEMESTRE A DEL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA
PROFESIONAL ITFIP
CONTRATO N° 125 DE 2026
FOLIO N° F1058931-58934-58936-58938-58939-58940-58941-58947- F1313281

Elaborado e Impreso por: Sigo

Ricardo Diaz Cortes
Elaborado por

Aprobado por



COOTRANSTOL LTDA

NIT : 890,701,017 - 2
CR 4 7 74
E2PINAL - COLOMBIA
2483476 2485353
contabilidad@cootranstol.com
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica Tarifa 0,00



FACTURA ELECTRONICA DE
VENTA
F10 58931

Fecha y Hora de Factura

Generación 2026-03-07 11:59:45
Expedición 2026-03-07 12:24:14
Vencimiento 2026-04-07

Cilente INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL

NIT 800,173,719 - 0 /Id. Extranjero :

Teléfono 2480033

Dirección CL 18 BRR ARKABAL ANTIGUO SEMINARIO CONCILIAR

Vendedor

Ciudad E2PINAL - COLOMBIA

Centro Costo 1

Correo contratacionitfip@itfip.edu.co

0

Order Reference Prefijo

Numero

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
0020040000003	GASOLINA MOTOR OXIGENADA		7.84300	15,860.00	124,390.00 ✓
0020040000003	GASOLINA MOTOR OXIGENADA		11.34930	15,860.00	180,000.00 ✓
				Total Bruto	304,390.00
				Total a Pagar	\$ 304.390,00

CONDICION DE PAGO

Credito Suministro No Asociados Transferencia Crédito Bancario 304.390,00 Cuota 1 Vence el 2026-04-07

VALOR EN LETRAS

Trescientos Cuatro Mil Trescientos Noventa Pesos Mcte.

ERVACIONES

ORDEN DE VENTA: 225577 – ORDEN DE VENTA: 161780

Elaborado e Impreso por Sigo SAS Nit: 830.048.145 -8

Firma Elaborado por : ARELIS RODRIGUE

Firma Recibido

NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE POR RENTA E.T.ART.19 PARAGRAFO 1, RETENEDOR IVA AL REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACION

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Resolución y/o Autorización de facturación No. 18764095763631 aprobado en 2025-07-17 vigente 12 Meses, prefijo F10 desde el número 58741 al 60000

CUFE:086d837bab586586408bae7f711f9c0e552a1d11abd16aaab1bd563ca6cf01b82fb86d99df5a67c8ada37dcb2b2cf3b

ORIGINAL

ESTACION DE SERVICIO
1990-ABE-001
NIT 300701017
VLT 300198760
04/4/74
12:15 PM

11/11/74 06:44:25
SERVICIO DE SERVICIO
RESERVA
CANTIDAD 001
CANTIDAD 001
CANTIDAD 001

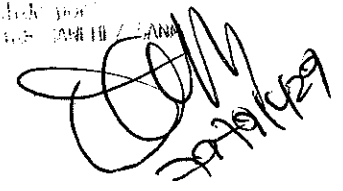
Costo
Distribución de Huel
CANT 193 Valor

0
CANTIDAD
CANTIDAD 1 15 800 1 074 390

Distribución de Ingresos
Base Impuesto
1 193 02 1 074 390 1 0
193 02 1 074 390 1 0

CANTIDAD 1 193 390
IVA 1 0
CANTIDAD 1 0
CANT 1 193 390

2 1 193 390
1 193 390 1 193 390
1 193 390 1 193 390
1 193 390 1 193 390
1 193 390 1 193 390



ESTACION DE SERVICIO
COOTRANSOL
NIT: 890701017
TEL: 3186198776
CR 4 7 74
ESPINAL -- TOLIMA

FECHA: 2026/03/02 HORA: 09:36:55
ORDEN DE VENTA: 161780
TERMINAL: PCDNW
EQUIPO - CARA - MANGUERA
03 02 01
ORIGINAL

Codigo	Descripcion de Item	Valor
Cant.	PPU	

0
CORRIENTE
11,349 GL. \$ 15.860 \$ 180.000

Distribución de Impuestos			
		Base	Impuesto
E IVA	0%	\$ 180.000	\$ 0
IMPOC	0%	\$ 180.000	\$ 0

SUBTOTAL:	\$ 180.000
I.V.A.:	\$ 0
IMPONCONSUMO:	\$ 0
TOTAL:	\$ 180.000

PLACA: ITF IP
CLIENTE: INSTITUTO TOLIMENSE
C.C./NIT: 8001737190
Atendido por:
WILLIAM SANCHEZ SANM

Diego Baron L.
4105 672 002
ESPINAL.

COOTRANSTOL
Asociación Juvenil

MÓBIL
AUTOCENTRO COOTRANSTOL
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL TOLIMA LTDA.
NIT. 890.701.017-2

Cra. 4a. No. 7-74 Cel. 318 619 8776 - Espinal - Tol.

FECHA: 02-Marzo/2026 RECIBO
PLACA No.: 15220
SEÑOR: ITFIP

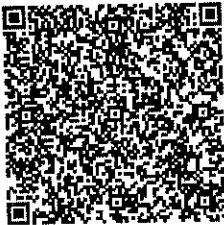
CANT.	DETALLE	VALOR
	Gasolina Corriente	180.000
	Gasolina Premium	
	BIO DIESEL	
	TOTAL \$	180.000

Aprobado [Firma] CONTADO ☐
Elaborado [] CRÉDITO ☐

Firma, _____



COOTRANSTOL LTDA
NIT : 890,701,017 - 2
CR 4 7 74
E2PINAL - COLOMBIA
2483476 2485353
contabilidad@cootranstol.com
Responsables de Iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica Tarifa 0,00



Cilente INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL
NIT 800,173,719 - 0 /Id. Extranjero :
Dirección CL 18 BRR ARKABAL ANTIGUO SEMINARIO CONCILIAR
Cludad E2PINAL - COLOMBIA
Correo contratacionitfp@itfp.edu.co
Order Reference Prefijo

Teléfono 2480033
Vendedor
Centro Costo 1
0
Numero

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
F10 58934
Fecha y Hora de Factura
Generación 2026-03-09 18:10:05
Expedición 2026-03-09 18:12:13
Vencimiento 2026-04-09

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
0020040000003	GASOLINA MOTOR OXIGENADA		9.76562	15,360.00	150,000.00 ✓
0020044000003	BIODIESEL ACEM B10		54.61056	11,170.00	610,000.00 ✓
0020044000003	BIODIESEL ACEM B10		88.63025	11,170.00	990,000.00 ✓
0020040000003	GASOLINA MOTOR OXIGENADA		10.83001	15,360.00	166,349.00 ✓
0020042000001	GASOLINA PREMIUM		7.18390	20,880.00	150,000.00 ✓
				Total Bruto	2,066,349.00
				Total a Pagar	\$ 2.066.349,00

CONDICION DE PAGO
Suministro No Asociados
Transferencia Crédito Bancario 2.066.349,00 Cuota 1 Vence el 2026-04-09

VALOR EN LETRAS
Dos Millones Sesenta Y Seis Mil Trescientos Cuarenta Y Nueve Pesos Mcte.

OBSERVACIONES
ORDEN DE VENTA: 226667 -- ORDEN DE VENTA: 226820 -- ORDEN DE VENTA: 226818 --
ORDEN DE VENTA: 226986 -- ORDEN DE VENTA: 450682

Elaborado e Impreso por Sigo SAS Nit: 830.048.145-8

Firma Elaborado por : ARELIS RODRIGUE
Firma Recibido
NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE POR RENTA E.T.ART.19 PARAGRAFO 1, RETENEDOR IVA AL REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACION

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Resolución y/o Autorización de facturación No. 18764095763631 aprobado en 2025-07-17 vigente 12 Meses, prefijo F10 desde el número 58741 al 60000

ESTACION DE SERVICIO
COMTRANSOL
TEL: 890701017
TEL: 3186198776
CR 4 7 74
ESPINAL - TOLIMA

FECHA: 2026/03/03 HORA: 15:04:19
ORDEN DE VENTA: 226667
TERMINAL: PCABIC
EQUIPO - CABA - MANGUERA
02 01 01

Código	Descripción de Item	Valor
Cant	PPU	

0
CORRECTION
9,766 ml \$ 15.360 \$ 150.000

Eliminación de Impuestos				
		Base	Impuesto	
1.	IVA	0%	\$ 150,000	\$ 0
	IRPOT	0%	\$ 150,000	\$ 0

SUBTOTAL :	\$ 150.000
I.V.A. :	\$ 0
IMPORTE CONSUMO :	\$ 0
TOTAL :	\$ 150.000

PLACA: III-IP
UNIF: INSTITUTO OLIMPENSE
C.C./Nº: 8001737190
Atendido por:
CESAR AUGUSTO PRADA

Nataliy Gerasimovna



COOTRANSTOL
moviendo Jirón

MOBIL
AUTOCENTRO COOTRANSTOL
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL TOLIMA LTD.
NIT. 890.701.017-2

Cra. 4a. No. 7-74 Cel. 318 619 8776 - Espinal - Tol.

FECHA: 17 / Feb / 2026

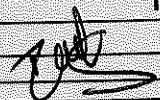
PLACA No.: _____

SEÑOR: ITFP

RECIBO

15213

CANT.	DETALLE	VALOR
	Gasolina Corriente	150.000
	Gasolina Premium	
	BIO DIESEL	
TOTAL \$		150.000

Aprobado 

Elaborado 

Firma: _____

CONTADO ☐

CRÉDITO ☐



COOTRANSTOL
Moviendo Juntos

MOBIL
AUTOCENTRO COOTRANSTOL
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL TOLIMA LTDA
NIT. 890.701.017-2

Cra. 4a. No. 7-74 Cel. 318 619 8776 - Espinal - Tol.

FECHA: 03/03/2026

PLACA No.: _____

SEÑOR: ITFIP.

RECIBO

15221

CI	DETALLE	VALOR
	Gasolina Corriente	
	Gasolina Premium	
	BIO DIESEL	
	ACPM	1'600.000
		\$
	TOTAL \$	1'600.000

Aprobado 

Elaborado _____

CONTADO ☐

CRÉDITO ☐

Firma, _____

[illegible]

Card	1998	Value
------	------	-------

3
DRAFT
54,471.00 to 11,170.16 (633,000)

In a comparison the Importers		Receiv	Importers
1	100	\$ 610 000	\$ 0
2	100	\$ 610 000	\$ 0

Vale # 15221	
SUBTOTAL	\$ 100.00
TVA	\$ 0
TOTAL PAGO	\$ 0
TOTAL	\$ 100.00

DEBRIEFING REPORT
 DATE: 11/11/1968
 BY: [illegible]
 TO: [illegible]
 FROM: [illegible]
 SUBJECT: [illegible]

93128379

ESTACION DE SERVICIO
CONTADORIA
NIT 8001737190
TEL 3186198776
CR 4 / 74
ESQUEMA ULTIMA

FECHA: 2026/03/04 HORA: 04:55:27
ORDEN DE VENTA: 226818
EQUIPO - CARA - MANGUERA
02 02 02
ORIGINAL

Código	Descripción de Item	Card	PPU	Valor
--------	---------------------	------	-----	-------

3	011.511			
88,630 GL		\$ 11.170	\$ 990.000	

Discriminación de Impuestos	Base	Impuesto
IVA 0%	\$ 990.000	\$ 0
IMPOR 0%	\$ 990.000	\$ 0

Vale #15221

SUBTOTAL	\$ 990.000
IVA	\$ 0
IMPORCONSUMO	\$ 0
TOTAL	\$ 990.000

PLACA: 1111P
CLIENTE: INSTITUTO TOLIMENSE
C.C./NIT: 8001737190
011601: KSN468
Atendido por:
WILLIAM SANCHEZ SANM

93/28379

ESTACION DE SERVICIO
CONTADORIA
NIT 8001737190
TEL 3186198776
CR 4 / 74
ESQUEMA ULTIMA

FECHA: 2026/03/04 HORA: 12:35:40
ORDEN DE VENTA: 226986
EQUIPO - CARA - MANGUERA
02 02 01
ORIGINAL

Código	Descripción de Item	Card	PPU	Valor
--------	---------------------	------	-----	-------

0	000.000			
10,540 GL		\$ 15.360	\$ 166.349	

Discriminación de Impuestos	Base	Impuesto
IVA 0%	\$ 166.349	\$ 0
IMPOR 0%	\$ 166.349	\$ 0

SUBTOTAL	\$ 166.349
IVA	\$ 0
IMPORCONSUMO	\$ 0
TOTAL	\$ 166.349

PLACA: 1111P
CLIENTE: INSTITUTO TOLIMENSE
C.C./NIT: 8001737190
Atendido por:
JOSE DUVER ENRIQUEZ

Andres + Mon
1105623310

COOP. TRANSTOL
NIT: 890.701.017
TEL: 3186198776
CR 4 / 74
ESPINAL TOLIMA

FECHA: 2026/03/06 HORA: 12:34:15
ORDEN DE VENTA: 450682
TERMINAL: PEADIE
EQUIPO CARA MANGUERA
00 01 01
ORIGINAL

Codigo
Description de Item
Cant. PPU Valor

7
EXTRA
7,184 GL \$ 20.880 \$ 150.000

Discriminacion de Impuestos
Base Impuesto
IVA 0% \$ 150.000 \$ 0
IMPUC 0% \$ 150.000 \$ 0

SUBTOTAL: \$ 150.000
IVA: \$ 0
IMPUCONSUMO: \$ 0
TOTAL: \$ 150.000

PLACA: ITFIP
CLIENTE: INSTITUTO TOLIMENSE
C.C./NIT: 0001737190
Atendido por:
HERNANDO VASQUEZ / CAM

[Signature]



MOBIL

AUTOCENTRO COOTRANSTOL

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL TOLIMA LTDA.

NIT. 890.701.017-2

Cra. 4a. No. 7-74 Cel. 318 619 8776 - Espinal - Tol.

FECHA: 06/Marzo/2026 RECIBO

PLACA No.: 15222

SEÑOR: ITFIP

CANT.	DETALLE	VALOR
	Gasolina Corriente	150.000
	Gasolina Premium	
	BIO DIESEL	
	TOTAL \$	150.000

Aprobado *[Signature]* CONTADO ☐

Elaborado *[Signature]* CRÉDITO ☐

Firma, _____



COOTRANSTOL LTDA
NIT : 890,701,017 - 2
CR 4 7 74
E2PINAL - COLOMBIA
2483476 2485353
contabilidad@cootranstol.com
Responsables de Iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica Tarifa 0,00



Cilente INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL
NIT 800,173,719 - 0 /Id. Extranjero :
Dirección CL 18 BRR ARKABAL ANTIGUO SEMINARIO CONCILIAR
Ciudad E2PINAL - COLOMBIA
Correo contratacionitfip@itfip.edu.co
Order Reference Prefijo

Teléfono 2480033
Vendedor
Centro Costo 1
0
Numero

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
F10 58936
Fecha y Hora de Factura
Generación 2026-03-16 17:21:05
Expedición 2026-03-16 17:22:31
Vencimiento 2026-04-16

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
0020040000003	GASOLINA MOTOR OXIGENADA		10.33600	15,360.00	158,761.00 ✓
0020040000003	GASOLINA MOTOR OXIGENADA		10.92102	15,360.00	167,747.00 ✓
0020040000003	GASOLINA MOTOR OXIGENADA		11.71875	15,360.00	180,000.00 ✓
0020040000003	GASOLINA MOTOR OXIGENADA		11.63098	15,360.00	178,652.00 ✓
Total Bruto					685,160.00
Total a Pagar					\$ 685.160,00

CONDICION DE PAGO
Credito Suministro No Asociados
Transferencia Crédito Bancario 685.160,00 Cuota 1 Vence el 2026-04-16

ALOR EN LETRAS
Seiscientos Ochenta Y Cinco Mil Ciento Sesenta Pesos Mcte.

OBSERVACIONES
ORDEN DE VENTA: 163207 -- ORDEN DE VENTA: 228623 -- ORDEN DE VENTA: 164213 --
ORDEN DE VENTA: 164567

Elaborado e Impreso por Sijgo SAS Nit: 830.048.145 -8

Firma Elaborado por : ARELIS RODRIGUE

Firma Recibido

NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE POR RENTA E.T.ART.19 PARAGRAFO 1, RETENEDOR IVA AL REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACION

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Resolución y/o Autorización de facturación No. 18764095763631 aprobado en 2025-07-17 vigente 12 Meses, prefijo F10 desde el número 58741 al 60000

CUFE:56a1711afc12b010f611f6b096fbc89dc13adbd2410b0d66da9a7f48a60038e0d7920a37ec5a68ebc86c5972b58781fa

ORIGINAL

Página : 1 de 1

ESTACION DE SERVICIO
COOTRANSTOL
NIT: 890701017
TEL: 3186198776
CR 4 7 74
ESPINAL - TOLIMA

FECHA: 2026/03/06 HORA: 15:38:40
ORDEN DE VENTA: 163207
TERMINAL: PCADNV
EQUIPO: CARA MANGUERA
03 01 01
ORIGINAL

Codigo	Descripcion de Item	Valor
Cant.	PIU	

0		
CORRIENTE		
10,336 GL	\$ 15.360	\$ 158.761

Discriminacion de Impuestos		
	Base	Impuesto
E IVA 0%	\$ 158.761	\$ 0
IMPDC 0%	\$ 158.761	\$ 0

SUBTOTAL: \$ 158.761
IVA: \$ 0
IMPDCONSUMO: \$ 0
TOTAL: \$ 158.761

PLACA: ITFIP
CLIENTE: INSTITUTO TOLIMENSE
C.C./NIT: 8001737190
Atendido por:
YENNI PATRICIA PRADA

Andrés G. Mena
1103623370

Credito
ESTACION DE SERVICIO
COOTRANSTOL
NIT: 890701017
TEL: 3186198776
CR 4 7 74
ESPINAL - TOLIMA

FECHA: 2026/03/08 HORA: 17:58:09
ORDEN DE VENTA: 228623
TERMINAL: PCADNV
EQUIPO: CARA MANGUERA
02 02 01
ORIGINAL

Codigo	Descripcion de Item	Valor
Cant.	PIU	

CORRIENTE		
10,921 GL	\$ 15.360	\$ 167.747

Discriminacion de Impuestos		
	Base	Impuesto
E IVA 0%	\$ 167.747	\$ 0
IMPDC 0%	\$ 167.747	\$ 0

SUBTOTAL: \$ 167.747
IVA: \$ 0
IMPDCONSUMO: \$ 0
TOTAL: \$ 167.747

PLACA: ITFIP
CLIENTE: INSTITUTO TOLIMENSE
C.C./NIT: 8001737190
Atendido por:
HERNAN EDUARDO GUZMA

[Signature]
797147

ESTACION DE SERVICIO
COOTRANSTOL
NIT: 890701017
TEL: 3186198776
CR 4 7 74
ESPINAL - TOLIMA

FECHA: 2026/03/10 HORA: 09:13:52
ORDEN DE VENTA: 164213
TERMINAL: PCADNV
EQUIPO - CAFE - MANGUITA
03 01 01
ORIGINAL

Código	Descripción de Item	Valor
Cal.	PPU	

0
CORRIENTE
11,719 GL \$ 15.360 \$ 180.000

Discriminación de Impuestos				
		Base	Impuesto	
1	IVA	0%	\$ 180.000	\$ 0
	IMPOC	0%	\$ 180.000	\$ 0

Recibo Cafe

SUBTOTAL:	\$ 180.000	#15223
I.V.A.:	\$ 0	
IMPORTE CONSUMO:	\$ 0	
TOTAL:	\$ 180.000	

PLACA: ITF-IP
 CLIENTE: INSTITUTO TOLIMENSE
 C. C. /NIT: 8001737190
 Atendido por:
 WIL: M. SANCHEZ SANM

WIL: M/SANCHEZ SANM

41

[Signature]

71002

Y 110567202

COOTRANSTOL
Moviendo Juntas!

AUTOCENTRO COOTRANSTOL
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL TOLIMA LTDA.
NIT. 890.701.017-2

Cra. 4a. No. 7-74 Cel. 318 619 8776 - Espinal - Tol.

FECHA: 09 / Mar 20 / 26 RECIBO
PLACA No.:
SEÑOR: ITFIP 15223

CANT.	DETALLE	VALOR
	Gasolina Corriente	180.000
	Gasolina Premium	
	BIO DIESEL	
	TOTAL \$	180.000

Aprobado [Signature] CONTADO ☐
Elaborado [] CRÉDITO ☐

Firma, _____

EMPRESA DE SERVICIO
COTIVANSOL
NIT: 890701017
TEL: 3186198776
CR 4 7 74
ESPINAL - TOLIMA

FECHA: 2026/03/11 HORA: 12:57:30
ORDEN DE VENTA: 164567
TERMINAL: PCADNV

EQUIPO: CABA - MANGUERA
03 02 01

ORIGINAL

Codigo	Description de Item	Valor
Cant.	PPU	

0	CORRIENTE	
11,631 GL	\$ 15.360	\$ 178.652

Discriminacion de Impuestos		
	Base	Impuesto
IVA 0%	\$ 178.652	\$ 0
IMPOC 0%	\$ 178.652	\$ 0

SUBTOTAL:	\$ 178.652
IVA:	\$ 0
IMPOCONSUMO:	\$ 0
TOTAL:	\$ 178.652

PLACA: ITFIP
CLIENTE: INSTITUTO TOLIMENSE
C. C. / NIT: 8001737190
Atendido por:
JOSE ARMANDO HERNAND

Andres b. Marr
1105683370



COOTRANSTOL LTDA
NIT : 890,701,017 - 2
CR 4 7 74
E2PINAL - COLOMBIA
2483476 2485353
contabilidad@cootranstol.com
Responsables de Iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica Tarifa 0,00



Cilente INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL
NIT 800,173,719 - 0 /Id. Extranjero : Teléfono 2480033
Dirección CL 18 BRR ARKABAL ANTIGUO SEMINARIO CONCILIAR Vendedor
Ciudad E2PINAL - COLOMBIA Centro Costo 1
Correo contratacionitfp@itfp.edu.co 0
Order Reference Prefijo Numero

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
F10 58938

Fecha y Hora de Factura
Generación 2026-03-20 16:46:31
Expedición 2026-03-20 17:23:06
Vencimiento 2026-04-20

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
0020044000003	BIODIESEL ACEM B10		80.57296	11,170.00	900,000.00 ✓
0020044000003	BIODIESEL ACEM B10		26.85765	11,170.00	300,000.00 ✓
0020040000003	GASOLINA MOTOR OXIGENADA		10.95000	15,360.00	168,192.00 ✓
0020044000003	BIODIESEL ACEM B10		53.71530	11,170.00	600,000.00 ✓
0020044000003	BIODIESEL ACEM B10		80.57296	11,170.00	900,000.00 ✓
0020044000003	BIODIESEL ACEM B10		8.95255	11,170.00	100,000.00 ✓
0020040000003	GASOLINA MOTOR OXIGENADA		6.51041	15,360.00	100,000.00 ✓
0020040000003	GASOLINA MOTOR OXIGENADA		11.71875	15,360.00	180,000.00 ✓
Total Bruto					3,248,192.00
Total a Pagar					\$ 3.248.192,00

CONDICION DE PAGO
Credito Suministro No Asociados Transferencia Crédito Bancario 3.248.192,00 Cuota 1 Vence el 2026-04-20

VALOR EN LETRAS
Tres Millones Doscientos Cuarenta Y Ocho Mil Ciento Noventa Y Dos Pesos Mcte.

OBSERVACIONES
ORDEN DE VENTA: 164839 -- ORDEN DE VENTA: 164841 -- ORDEN DE VENTA: 165303 --
ORDEN DE VENTA: 230474 -- ORDEN DE VENTA: 230468 -- ORDEN DE VENTA: 230477 --
ORDEN DE VENTA: 165850 -- ORDEN DE VENTA: 232024

Elaborado e Impreso por Sigo SAS Nit: 830.048.145-9

Firma Elaborado por : ARELIS RODRIGUE

Firma Recibido

NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE POR RENTA E.T.ART.19 PARAGRAFO 1, RETENEDOR IVA AL REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACION

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Resolución y/o Autorización de facturación No. 18764095763631 aprobado en 2025-07-17 vigente 12 Meses, prefijo F10 desde el número 58741 al 60000

CUFE:52a637b1ca41211a94be437e0f85b2de8740f9f1c984b0a99f34598030b115d88c66d75c1056ea287a21cea689b1ba3c

ORIGINAL

Credito
ESTACION DE SERVICIO
COOTRANSTOL
NIT: 890701017
TEL: 3186198776
CR 4 7 74
ESPINAL - TOLIMA

FECHA: 2026/03/12 HORA: 11:48:25
ORDEN DE VENTA: 164839
TERMINAL: PCADNV
EQUIPO - CARA - MANGUERA
03 02 02
ORIGINAL

Codigo
Descripcion de Item
Cant. PPU Valor

3
DIESEL
80,573 GL \$ 11.170 \$ 900.000

Discriminacion de Impuestos
Base Impuesto
E IVA 0% \$ 900.000 \$ 0
IMPOC 0% \$ 900.000 \$ 0

SUBTOTAL: \$ 900.000
IVA: \$ 0
IMPOCONSUMO: \$ 0
TOTAL: \$ 900.000

PLACA: ITFIP
C. C. / NIT: 8001737190
Atendido por:
HERNAN EDUARDO GUZMA

Hernando Villanueva
CC93133582

ESTACION DE SERVICIO
COOTRANSTOL
NIT: 890701017
TEL: 3186198776
CR 4 7 74
ESPINAL - TOLIMA

FECHA: 2026/03/12 HORA: 11:54:57
ORDEN DE VENTA: 164841
TERMINAL: PCADNV
EQUIPO - CARA - MANGUERA
03 02 02
ORIGINAL

Codigo
Descripcion de Item
Cant. PPU Valor

3
DIESEL
26,858 GL \$ 11.170 \$ 300.000

Discriminacion de Impuestos
Base Impuesto
E IVA 0% \$ 300.000 \$ 0
IMPOC 0% \$ 300.000 \$ 0

SUBTOTAL: \$ 300.000
IVA: \$ 0
IMPOCONSUMO: \$ 0
TOTAL: \$ 300.000

PLACA: ITFIP
CLIENTE: INSTITUTO TOLIMENSE
C. C. / NIT: 8001737190
Atendido por:
HERNAN EDUARDO GUZMA

Hernando Villanueva
93133582

COOTRANSTOL MOBIL
AUTOCENTRO COOTRANSTOL
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL TOLIMA LTDA.
NIT. 890.701.017-2

Cra. 4a. No. 7-74 Cel. 318 619 8776 - Espinal - Tol.

FECHA: 12/ marzo / 2026 RECIBO
PLACA No.: 15227
SEÑOR: ITFIP

CANT.	DETALLE	VALOR
	Gasolina Corriente	
	Gasolina Premium	
	BIO DIESEL	
	ACPM	1'200.000
		5
		2
	TOTAL \$	1'200.000

Aprobado ☒ CONTADO ☐
Elaborado ☐ CRÉDITO ☐

Firma, _____

ESTACION DE SERVICIO
COOTRANSTOL
NIT: 890701017
TEL: 3186198776
CR 4 7 74
ESPINAL - TOLIMA

FECHA: 2026/03/13 HORA: 19:16:53
ORDEN DE VENTA: 165303
TERMINAL: PCADNV
EQUIPO - CARA - MANGUERA
03 01 01
ORIGINAL

Codigo
Descripcion de Item
Cant. PPU Valor

0
CORRIENTE
10,950 GL \$ 15.360 \$ 168.192

Discriminacion de Impuestos
Base Impuesto
E IVA 0% \$ 168.192 \$ 0
IMPOC 0% \$ 168.192 \$ 0

SUBTOTAL: \$ 168.192
IVA: \$ 0
IMPOCONSUMO: \$ 0
TOTAL: \$ 168.192

PLACA: ITFIP
CLIENTE: INSTITUTO TOLIMENSE
C. C. / NIT: 8001737190
Atendido por:
HIGOR VASQUEZ CAM

Andrés Mon...
NCS6833to

Cra. 4a. No. 7-74 Cel. 318 619 8776 - Espinal -Tol.

FECHA: 13/Marzo/2026 RECIBO
PLACA No.: 15229
SEÑOR: ITFIP

CANT.	DETALLE	VALOR
	Gasolina Corriente	
	Gasolina Premium	
	BIO DIESEL	
	AC PM	1'600.000
		\$
	TOTAL \$	1'600.000

Aprobado ☒ CONTADO ☐

Elaborado ☐ CRÉDITO ☐

Firma, _____

ESTACION DE SERVICIO
COOTRANSTOL
CEL. 318 619 8776
TEL. 318 619 8776
CR 4 7 74
ESPIRAL TOLIMA

FECHA: 2026/03/14 HORA: 00:05:31

ORDEN DE VENTA: 230477

TIPO DE VENTA: PCADIC
EQUIPO CABA MANGUERA
02 01 02

ORIGINAL

Código
Descripción de Item
Cant PPU Valor

3
DIESEL
8,953 GL \$ 11.170 \$ 100.000

Discriminación de Impuestos
Base Impuesto
E IVA 0% \$ 100.000 \$ 0
IMPUC 0% \$ 100.000 \$ 0

SUBTOTAL: \$ 100.000
IVA: \$ 0
IMPUCONSUMO: \$ 0
TOTAL: \$ 100.000

PLACA: ITFIP
CLIENTE: INSTITUTO TOLIMENSE
C.C./NIT: 8001737190
DISEÑO: KSN468
Atendido por:
HERNAN EDUARDO GUZMA

ESTACION DE SERVICIO
COOTRANSTOL
CEL. 318 619 8776
TEL. 318 619 8776
CR 4 7 74
ESPIRAL TOLIMA

FECHA: 2026/03/13 HORA: 23:17:22

ORDEN DE VENTA: 230474

TIPO DE VENTA: PCADIC
EQUIPO CABA MANGUERA
02 02 02

ORIGINAL

Código
Descripción de Item
Cant PPU Valor

3
DIESEL
5,371 GL \$ 11.170 \$ 600.000

Discriminación de Impuestos
Base Impuesto
E IVA 0% \$ 600.000 \$ 0
IMPUC 0% \$ 600.000 \$ 0

SUBTOTAL: \$ 600.000
IVA: \$ 0
IMPUCONSUMO: \$ 0
TOTAL: \$ 600.000

PLACA: ITFIP
CLIENTE: INSTITUTO TOLIMENSE
C.C./NIT: 8001737190
DISEÑO: KSN468
Atendido por:
HERNAN EDUARDO GUZMA

93128379

ESTACION DE SERVICIO
COOTRANSTOL
CEL. 318 619 8776
TEL. 318 619 8776
CR 4 7 74
ESPIRAL TOLIMA

FECHA: 2026/03/13 HORA: 23:07:58

ORDEN DE VENTA: 230468

TIPO DE VENTA: PCADIC
EQUIPO CABA MANGUERA
02 02 02

ORIGINAL

Código
Descripción de Item
Cant PPU Valor

3
DIESEL
80,573 GL \$ 11.170 \$ 900.000

Discriminación de Impuestos
Base Impuesto
E IVA 0% \$ 900.000 \$ 0
IMPUC 0% \$ 900.000 \$ 0

SUBTOTAL: \$ 900.000
IVA: \$ 0
IMPUCONSUMO: \$ 0
TOTAL: \$ 900.000

PLACA: ITFIP
CLIENTE: INSTITUTO TOLIMENSE
C.C./NIT: 8001737190
DISEÑO: KSN468
Atendido por:
HERNAN EDUARDO GUZMA

93128379

1100672002
ESPINAL



COOTRANSTOL LTDA

NIT : 890,701,017 - 2

CR 4 7 74

E2PINAL - COLOMBIA

2483476 2485353

contabilidad@cootranstol.com

Responsables de Iva - No somos autorretenedores

Actividad Económica Tarifa 0,00



FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

F10 58939

Fecha y Hora de Factura

Generación 2026-03-26 15:43:55

Expedición 2026-03-26 15:57:58

Vencimiento 2026-04-26

Cliente INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL

NIT 800,173,719 - 0 /Id. Extranjero:

Teléfono 2480033

Dirección CL 18 BRR ARKABAL ANTIGUO SEMINARIO CONCILIAR

Vendedor

Ciudad E2PINAL - COLOMBIA

Centro Costo 1

Correo contratacionitfip@itfip.edu.co

0

Order Reference Prefijo

Numero

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
0020040000003	GASOLINA MOTOR OXIGENADA		10.94902	15,360.00	168,177.00
0020040000003	GASOLINA MOTOR OXIGENADA		11.46699	15,360.00	176,133.00
0020044000003	BIODIESEL ACEM B10		88.63025	11,170.00	990,000.00
0020044000003	BIODIESEL ACEM B10		54.61056	11,170.00	610,000.00
0020044000003	BIODIESEL ACEM B10		80.57296	11,170.00	900,000.00
0020044000003	BIODIESEL ACEM B10		80.57296	11,170.00	900,000.00

Total Bruto 3,744,310.00

Total a Pagar \$ 3.744.310,00

CONDICION DE PAGO

Credito Suministro No Asociados Transferencia Crédito Bancario 3.744.310,00 Cuota 1 Vence el 2026-04-26

VALOR EN LETRAS

Tres Millones Setecientos Cuarenta Y Cuatro Mil Trescientos Diez Pesos Mcte.

OBSERVACIONES

ORDEN DE VENTA: 232250 -- ORDEN DE VENTA: 232623 -- ORDEN DE VENTA: 233094 --
ORDEN DE VENTA: 233097 -- ORDEN DE VENTA: 167004 -- ORDEN DE VENTA: 166973

Elaborado e Impreso por Siggo SAS Nit: 830.048.145 - B

Firma Elaborado por : ARELIS RODRIGUE

Firma Recibido

NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE POR RENTA E.T.ART.19 PARAGRAFO 1, RETENEDOR IVA AL REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACION

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor, Resolución y/o Autorización de facturación No18764095763631 aprobado en 2025-07-17 vigente 12 Meses, prefijo F10 desde el número 58741 al 60000

CUFE:e9f29386d88edd60dde9f96773fd3946a449dacad034654ec2ca016376fd60a6123834d4b5133805e446594450da0829

ORIGINAL

Pagina : 1 de 1

FECHA: 2026/03/18 HORA:
ORDEN DE VENTA: 232250
TERMINAL: PZD1C
EQUIPO: CABA MANGUERA
02 02 01
COPIA

Codigo	Descripción de Item	Valor
Cant	PPU	

0	CORRIENTE	
10,449 GL	\$ 15.360	\$ 168.177

Discriminación de Impuestos	Base	Impuesto
E IVA 0%	\$ 168.177	\$ 0
IMPOC 0%	\$ 168.177	\$ 0

SUBTOTAL: \$ 168.177
IVA: \$ 0
IMPOCONSUMO: \$ 0
TOTAL: \$ 168.177

PLACA: 11FIP
CLIENTE: INSTITUTO TOLIMENSE
C.G./NIT: 8001737190
Atendido por:
JOSÉ ARMANDO HERNÁNDEZ

Andrés E. Mena
NOS 6E3370

Credy

ESTADÍSTICA DEL SERVICIO
CONTRASTAR
NIT: 800701017
TEL: 3186198776
CR 4 7 74
ESPINAL - TOLIMA

FECHA: 2026/03/19 HORA: 11:33:28
ORDEN DE VENTA: 232623
TERMINAL: PZADIC
EQUIPO: CABA - MANGUERA
02 02 01
ORIGINAL

Codigo	Descripción de Item	Valor
Cant	PPU	

0	CORRIENTE	
11,467 GL	\$ 15.360	\$ 176.133

Discriminación de Impuestos	Base	Impuesto
E IVA 0%	\$ 176.133	\$ 0
IMPOC 0%	\$ 176.133	\$ 0

SUBTOTAL: \$ 176.133
IVA: \$ 0
IMPOCONSUMO: \$ 0
TOTAL: \$ 176.133

PLACA: 11FIP
CLIENTE: INSTITUTO TOLIMENSE
C.G./NIT: 8001737190
Atendido por:
HERNÁN EDUARDO GUZMÁN

Andrés E. Mena
NOS 6E3370

COOTRANSTOL
NIT: 890.701.017
Cra. 4 7 74
ESPINAL - TOLIMA

FECHA: 2026/03/20 HORA: 15:55:32
ORDEN DE VENTA: 233094
TERMINAL: PCADIC
EQUIPO - CARA MANGUERA
02 02 02
ORIGINAL

Código	Descripción de Item	Valor
3	DIFSEI	
88,630 GL	\$ 11.170	\$ 990.000

Discriminación de Impuestos		
	Base	Impuesto
I - IVA	0%	\$ 990.000 \$ 0
IMPIC	0%	\$ 990.000 \$ 0

SUBTOTAL: \$ 990.000
IVA: \$ 0
IMPICONSUMO: \$ 0
TOTAL: \$ 990.000

PLACA: ITFIP
CLIENTE: INSTITUTO TOLIMENSE
C.C./NIT: 8001737190
OTRO: KSN468
Atendido por:
HERNANDEZ VASQUEZ CAM

93128379

COOTRANSTOL
AUTOCENTRO COOTRANSTOL
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL TOLIMA LTDA.
NIT. 890.701.017-2

Cra. 4a. No. 7-74 Cel. 318 619 8776 - Espinal - Tol.

FECHA: 20/03/2026 RECIBO
PLACA No.: 15233
SEÑOR: ITFIP

CANT.	DETALLE	VALOR
	Gasolina Corriente	
	Gasolina Premium	
	BIO DIESEL	
	ACPM	1'600.000
		Σ
	TOTAL \$	1'600.000

Aprobado ☒ CONTADO ☐
Elaborado ☐ CRÉDITO ☐
Firma: _____

COOTRANSTOL
NIT: 890.701.017
Cra. 4 7 74
ESPINAL - TOLIMA

FECHA: 2026/03/20 HORA: 16:15:24
ORDEN DE VENTA: 233097
TERMINAL: PCADIC
EQUIPO - CARA MANGUERA
02 02 02
ORIGINAL

Código	Descripción de Item	Valor
3	DIFSEI	
84,611 GL	\$ 11.170	\$ 610.000

Discriminación de Impuestos		
	Base	Impuesto
I - IVA	0%	\$ 610.000 \$ 0
IMPIC	0%	\$ 610.000 \$ 0

SUBTOTAL: \$ 610.000
IVA: \$ 0
IMPICONSUMO: \$ 0
TOTAL: \$ 610.000

PLACA: ITFIP
CLIENTE: INSTITUTO TOLIMENSE
C.C./NIT: 8001737190
OTRO: KSN468
Atendido por:
HERNANDEZ VASQUEZ CAM

93128379

HERNAN EDUARDO GUZMA
Hern. 25-10-1982
93133582



COOTRANSTOL LTDA
NIT : 890,701,017 - 2
CR 4 7 74
E2PINAL - COLOMBIA
2483476 2485353
contabilidad@cootranstol.com
Responsables de Iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica Tarifa 0,00



Cliente INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL
NIT 800,173,719 - 0 /Id. Extranjero:
Dirección CL 18 BRR ARKABAL ANTIGUO SEMINARIO CONCILIAR
Ciudad E2PINAL - COLOMBIA
Correo contratacionitfip@itfip.edu.co
Order Reference Prefijo
Teléfono 2480033
Vendedor
Centro Costo 1
0
Numero

FACTURA ELECTRONICA DE
VENTA
F10 58940

Fecha y Hora de Factura
Generación 2026-03-27 18:06:10
Expedición 2026-03-27 18:39:11
Vencimiento 2026-04-27

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
0020040000003	GASOLINA MOTOR OXIGENADA		11.71875	15,360.00	180,000.00 ✓
0020040000003	GASOLINA MOTOR OXIGENADA		9.83600	15,360.00	151,081.00 ✓
0020040000003	GASOLINA MOTOR OXIGENADA		11.06796	15,360.00	170,004.00 ✓
Total Bruto					501,085.00
Total a Pagar					\$ 501.085,00

CONDICION DE PAGO
Credito Suministro No Asociados Transferencia Crédito Bancario 501.085,00 Cuota 1 Vence el 2026-04-27

VALOR EN LETRAS
Quinientos Un Mil Ochenta Y Cinco Pesos Mcte.

OBSERVACIONES
ORDEN DE VENTA: 234567 -- ORDEN DE VENTA:168335 -- ORDEN DE VENTA: 168760

Elaborado e Impreso por Sijgo SAS Nit: 830.048.145 -8

Firma Elaborado por : ARELIS RODRIGUE

Firma Recibido

NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE POR RENTA E.T.ART.18 PARAGRAFO 1, RETENEDOR IVA AL REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACION

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Resolución y/o Autorización de facturación No18764095763631 aprobado en 2025-07-17 vigente 12 Meses, prefijo F10 desde el número 58741 al 60000

CUFE:cfa24980f813451652abbda23ee06a475c6ae62404e89912e2a725e24b41bab7fe397b6268acde521f6df18241e37527

ORIGINAL

Credito

ESTACION DE SERVICIO
COOTRANSTOL
NIT 890/01017
TEL 3186198776
CR 4 7 74
ESPINA TOLIMA

FECHA: 2026/03/24 HORA: 15:08:17
ORDEN DE VENTA: 234567
TERMINAL: PCADIC

EQUIPO CARA MANGUERA
02 02 01

ORIGINAL

Codigo	Descripción de Item	Valor
Cant.	PPU	

0	CORRIENTE	\$ 15.360	\$ 180.000
11.719	CI		

DI	Unidad de Impuestos	Base	Impuesto
E	IVA 0%	\$ 180.000	\$ 0
IMPDC	0%	\$ 180.000	\$ 0

SUBTOTAL: \$ 180.000
IVA: \$ 0
IMPDC: \$ 0
TOTAL: \$ 180.000

PLACA: ITFLP
CLIENTE: INSTITUTO TOLIMENSE
C.C./NIT: 8001737190
Atendido por:
WILMAR EDUARDO GUZMA

Diego Garzon L.
2026

COOTRANSTOL AUTOCENTRO
Cooperativa de Transito NIT. 89

Cra. 4a. No. 7-74 Cel. 318 619 8771

FECHA: 24 Marzo 2026

PLACA No. ITFLP

SEÑOR: ITFLP

CANT.	DETALLE
	Gasolina Corriente
	Gasolina Premium
	BIO DIESEL

Aprobado:

Elaborado:

Firma: _____

ESTACION DE SERVICIO
COOTRANSTOL
NIT: 890701017
TEL: 3186198776
CR 4 7 74
ESPINAL -- TOLIMA

FECHA: 2026/03/25 HORA: 12:53:15
ORDEN DE VENTA: 168335
TERMINAL: PCADNV
EQUIPO - CARA - MANGUERA
03 02 01
ORIGINAL

Codigo	Descripcion de Item	Valor
Cant.	PPU	

0		
CORRIENTE		
9.836 GL	\$ 15.360	\$ 151.081

Distribucion de Impuestos			
		Base	Impuesto
E IVA	0%	\$ 151.081	\$ 0
IMPOC	0%	\$ 151.081	\$ 0

SUBTOTAL:	\$ 151.081
IVA:	\$ 0
IMPOCONSUMO:	\$ 0
TOTAL:	\$ 151.081

PLACA: ITFIP
CLIENTE: INSTITUTO TOLIMENSE
C.C./NIT: 8001737190
Atendido por:
DIEGO EDUARDO DIAZ G

Andro f M...
1105603320

ESTACION DE SERVICIO
CC. ANSTOL
NIT: 890701017
TEL: 3186198776
CR 4 7 74
ESPINAL - TOLIMA

7000L

FECHA: 2026/03/26 HORA: 18:38:38
ORDEN DE VENTA: 168760
TERMINAL: PCADNV

EQUIPO - CARA HANGUERA
03 02 01

ORIGINAL

Codigo	Descripcion de Item	Valor
Cant.	PPU	

0		
CONTINUE		
11,068 GL	\$ 15.360	\$ 170.004

Discriminacion de Impuestos			
		Base	Impuesto
E	A	0%	\$ 170.004 \$ 0
	Imp	0%	\$ 170.004 \$ 0

SUBTOTAL: \$ 170.004
IVA: \$ 0
IMPONCONSUMO: \$ 0
TOTAL: \$ 170.004

PLACA: IIFIP
CLIENTE: INSTITUTO TOLIMENSE
C.C./NIT: 8001737190
Atendido por:
JOSE DUVER REYES VAS

Andres + Maria
MSG 623 370



COOTRANSTOL LTDA
NIT : 890,701,017 - 2
CR 4 7 74
E2PINAL - COLOMBIA
2483476 2485353
contabilidad@cootranstol.com
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica Tarifa 0,00



Cliente INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL

NIT 800,173,719 - 0 /Id. Extranjero:

Dirección CL 18 BRR ARKABAL ANTIGUO SEMINARIO CONCILIAR

Ciudad E2PINAL - COLOMBIA

Correo contratacionitfip@itfip.edu.co

Order Reference Prefijo

Teléfono 2480033

Vendedor

Centro Costo 1

0

Numero

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

F10 58941

Fecha y Hora de Factura

Generación 2026-03-30 17:31:13

Expedición 2026-03-30 17:56:56

Vencimiento 2026-04-30

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
0020040000003	GASOLINA MOTOR OXIGENADA		6.51041	15,360.00	100,000.00 ✓
0020040000003	GASOLINA MOTOR OXIGENADA		6.51041	15,360.00	100,000.00 ✓
0020040000003	GASOLINA MOTOR OXIGENADA		6.51041	15,360.00	100,000.00 ✓
0020040000003	GASOLINA MOTOR OXIGENADA		5.20833	15,360.00	80,000.00 ✓
Total Bruto					380,000.00
Total a Pagar					\$ 380.000,00

CONDICION DE PAGO

Credito Suministro No Asociados **Transferencia Crédito Bancario** 380.000,00 **Cuota 1 Vence el 2026-04-30**

VALOR EN LETRAS

Trescientos Ochenta Mil Pesos Mcte.

OBSERVACIONES

ORDEN DE VENTA: 235751 -- ORDEN DE VENTA: 235773 -- ORDEN DE VENTA: 235750 --
ORDEN DE VENTA: 168877

Elaborado e Impreso por Sigo SAS Nit: 830.048.145-8

Firma Elaborado por : ARELIS RODRIGUE

Firma Recibido

NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE POR RENTA E.T.ART.19 PARAGRAFO 1, RETENEDOR IVA AL REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACION

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Resolución y/o Autorización de facturación No18764095763631 aprobado en 2025-07-17 vigente 12 Meses, prefijo F10 desde el número 58741 al 60000

CUFE:e246a27ec0f14028c569ff12e2d18a00160a2371490e46d0b90b14e0247ee8cab6e0a8c66dee6f34403a86108e26cb73

ORIGINAL

Pagina : 1 de 1

PLACA: 111-IP
CUBERTE: 125111010 101 111111
C.C./NIT: 8001737190
Atendido por:
Cesar Augusto Placa

PLEASE RETURN TO:
 GEORGE W. BUSH INSTITUTE FOR THE STUDY
 OF TEXAS HISTORY
 1100 N. BRIDGES BLVD.
 AUSTIN, TEXAS 78701

Elizabeth Avila
1005772874

**COOTRANSTOL LTDA**

NIT : 890,701,017 - 2

CR 4774

E2PINAL - COLOMBIA

2483476 2485353

contabilidad@cootranstol.com

Responsables de iva - No somos autorretenedores

Actividad Económica Tarifa 0,00

**Cliente** INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL**NIT** 800,173,719 - 0 /Id. Extranjero :**Teléfono** 2480033**Dirección** CL 18 BRR ARKABAL ANTIGUO SEMINARIO CONCILIAR**Vendedor****Ciudad** E2PINAL - COLOMBIA**Centro Costo** 1**Correo** contratacionitfip@itfip.edu.co

0

Order Reference Prefijo**Numero****FACTURA ELECTRONICA DE VENTA****F10 58947****Fecha y Hora de Factura****Generación** 2026-03-31 17:23:52**Expedición** 2026-03-31 17:27:49**Vencimiento** 2026-04-30

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
0020040000003	GASOLINA MOTOR OXIGENADA		6.51041	15,360.00	100,000.00
0020040000003	GASOLINA MOTOR OXIGENADA		6.51041	15,360.00	100,000.00

Total Bruto 200,000.00**Total a Pagar** \$ 200.000,00**CONDICION DE PAGO**

Credito	Suministro No Asociados	Transferencia Crédito Bancario	200.000,00	Cuota 1 Vence el 2026-04-30
---------	-------------------------	--------------------------------	------------	-----------------------------

VALOR EN LETRAS

Doscientos Mil Pesos Mcte.

OBSERVACIONES

ORDEN DE VENTA: 236176 -- ORDEN DE VENTA: 236175

Elaborado e Impreso por Silgo SAS Nit 830.048.145 -8

Firma Elaborado por : ARELIS RODRIGUE

Firma Recibido

NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE POR RENTA E.T.ART.19 PARAGRAFO 1, RETENEDOR IVA AL REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACION

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Resolución y/o Autorización de facturación No18764095763631 aprobado en 2025-07-17 vigente 12 Meses, prefijo F10 desde el número 58741 al 60000

CUFE:ab4973079c5dbbc579d9a2beb94e4905d17a6f06c1e7e2ece118561121d139b9d431e19c8e096880947cfcc6db33fce

ORIGINAL

Pagina : 1 de 1

MOBIL
AUTOCENTRO COOTRANSTOL
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL TOLIMA LTDA.
NIT. 890.701.017-2

Cra. 4a. No. 7-74 Cel. 318 619 8776 - Espinal -Tol.

FECHA: Marzo / 27 / 2026 RECIBO

PLACA No. 15241

FOR: 11/11

CANT.	DETALLE	VALOR
	Gasolina Corriente	100.000
	Gasolina Premium	\$
	BIO DIESEL	
	TOTAL \$	100.000

Aprobado

CONTADO

Elaborado

CRÉDITO

Firma,

ESTACION DE SERVICIO
COORDINADOR
NIT: 890701017
TEL: 3186198776
CR 4 7 74
ESPINAL - TOLIMA

FECHA: 2026/03/28 HORA: 20:21:19
ORDEN DE VENTA: 236176
TERMINAL: PCADIC

TERMINAL	PLANT	EQUIPO	CAÑA	MANGUERA
		02	02	01

ORIGINAL

Código

Description de l'Item

Cant.	PPU	Valor
-------	-----	-------

0

CONTINUE.

6.510 GL \$ 15.360 \$ 100.000

Discriminación de Impuestos	Base	Impuesto
-----------------------------	------	----------

			Base	Imp
F	IVA	0%	\$ 100.000	\$ 0
	IMPIC	0%	\$ 100.000	\$ 0

SUBTOTAL:	\$ 100.000
IVA:	\$ 0
IMPONCONSUMO:	\$ 0
TOTAL:	\$ 100.000

PLACA: LII-IP
 CLIENTE: INSTITUTO POLÍMENSE
 C.C./NIT: 8001737190
 Atendido por:
 HIRNANDO VASQUEZ CAM

Nachheren Nacht

MOBIL
AUTOCENTRO COOTRANSTOL
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL TOLIMA LTDA.
NIT. 890.701.017-2

Cra. 4a. No. 7-74 Cel. 318 619 8776 - Espinal - Tol.

FECHA: 11 / MARZO / 2026 RECIBO
PLACA No. 15226
POR: ITFIP

CANT.	DETALLE	VALOR
	Gasolina Corriente	100.000
	Gasolina Premium	}
	BIO DIESEL	
	TOTAL \$	100.000

Aprobado

CONTADO

Elaborado

CRÉDITO

Firma,

ESTACION DE SERVICIO
COORTRANSOL
MIL-890701017
TEL: 3186198776
CR 4 7 74
LSPINAL TOLIMA

FECHA: 2026/03/28 HORA: 20:16:14

ORDIN DI VENTA, 236175

FORM(NA) = PCADIC

EQUIPO	CARA	MANGUERA
02	02	01

ORIGINAL

Codigo

Description de l'état

Cant.	FPU	Valor
-------	-----	-------

0

CONTENTS

6,510 CI	\$ 19,360	\$ 100.000
----------	-----------	------------

Discriminación de Impuestos

		Base	Impuesto
E	I.V.A. 0%	\$ 100.000	\$ 0
	IMPOT. 0%	\$ 100.000	\$ 0

SUBTOTAL : \$ 100.000

I.V.A.:	\$ 0
---------	------

IMPERIALISM: \$ 0

TOTAL:	\$ 100.000
--------	------------

PLACA: 11-1P

CHURCH: INSTITUTION FOR THE BLIND

C C /NUE:800173/190

Atendido por:
HERNANDO VASQUEZ CAM

Natalia Costa Rodner



COOTRANSTOL LTDA
NIT : 890,701,017 - 2
CR 4 7 74
E2PINAL - COLOMBIA
2483476 2485353
contabilidad@cootranstol.com
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica Tarifa 0,00



Cliete INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL
NIT 800,173,719 - 0 /Id. Extranjero :
Dirección CL 18 BRR ARKABAL ANTIGUO SEMINARIO CONCILIAR
Ciudad E2PINAL - COLOMBIA
Correo contratacionitfip@itfip.edu.co
Order Reference Prefijo

Teléfono 2480033
Vendedor
Centro Costo 2
0
Numero

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

F13 13281

Fecha y Hora de Factura

Generación 2026-03-31 15:53:38
Expedición 2026-03-31 15:57:40
Vencimiento 2026-04-30

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
0020021000004	MOBIL OUTBOARD PLUS C	UNI	2.00000	26,500.00	53,000.00
0020021000004	MOBIL OUTBOARD PLUS C	UNI	2.00000	26,500.00	53,000.00
0020021000004	MOBIL OUTBOARD PLUS C	UNI	2.00000	26,500.00	53,000.00
0020021000004	MOBIL OUTBOARD PLUS C	UNI	2.00000	26,500.00	53,000.00
0020021000004	MOBIL OUTBOARD PLUS C	UNI	2.00000	26,500.00	53,000.00
0020021000004	MOBIL OUTBOARD PLUS C	UNI	2.00000	26,500.00	53,000.00
0020021000004	MOBIL OUTBOARD PLUS C	UNI	2.00000	26,500.00	53,000.00

Total Bruto 371,000.00
Total a Pagar \$ 371,000.00

CONDICION DE PAGO

Credito Suministro No Asociados
Transferencia Crédito Bancario 371,000.00
Cuota 1 Vence el 2026-04-30

VALOR EN LETRAS

Trescientos Setenta Y Un Mil Pesos Mcte.

OBSERVACIONES

VALE 15185 ACEITE 2 TIEMPOS, VALE 15195 ACEITE 2 TIEMPOS, VALE 15201 ACEITE 2 TIEMPOS, VALE 15207 ACEITE 2 TIEMPOS, VALE 15218 ACEITE 2 TIEMPOS VALE 15224 ACEITE 2 TIEMPO, VALE 15235 ACEITE 2 TIEMPOS

Firma Elaborado por : WILLIAM BARRIOS

Firma Recibido

NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE POR RENTA E.T.ART.19 PARAGRAFO 1, RETENEDOR IVA AL REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACION

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Resolución y/o Autorización de facturación No. 18764094397795 aprobado en 2025-06-13 vigente 24 Meses, prefijo F13 desde el número 10001 al 22000

CUFE :8b36091eb570891277dcf3c8cd6f88a59881315963960747ad39a29830ae6c27680e286a2ba2641191b1e97b768d1e81

ORIGINAL

Pagina : 1 de 1

Elaborado e Impreso por Sigo SAS Nit: 830.048.145 -8



MOBIL
AUTOCENTRO COOTRANSTOL
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL TOLIMA LTDA.
NIT. 890.701.017-2

Cra. 4a. No. 7-74 Cel. 318 619 8776 - Espinal - Tol.

FECHA: 24/feb/2026 RECIBO
PLACA No.: 15218
SEÑOR: ITFIP

CANT.	DETALLE	VALOR
	Gasolina Corriente	
	Gasolina Premium	
	BIO DIESEL	
	Aceite 2 tiempos	53.000
		5
	TOTAL \$	53.000

Aprobado ☒ CONTADO ☐
Elaborado ☐ CRÉDITO ☐

Firma, _____



MOBIL
AUTOCENTRO COOTRANSTOL
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL TOLIMA LTDA.
NIT. 890.701.017-2

Cra. 4a. No. 7-74 Cel. 318 619 8776 - Espinal - Tol.

FECHA: 09/marzo/26 RECIBO
PLACA No.: 15224
SEÑOR: ITFIP

CANT.	DETALLE	VALOR
	Gasolina Corriente	
	Gasolina Premium	
	BIO DIESEL	
	Aceite 2 tiempos	53.000
		5
	TOTAL \$	53.000

Aprobado ☒ CONTADO ☐
Elaborado ☐ CRÉDITO ☐

Firma, _____



MOBIL
AUTOCENTRO COOTRANSTOL
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL TOLIMA LTDA.
NIT. 890.701.017-2

Cra. 4a. No. 7-74 Cel. 318 619 8776 - Espinal - Tol.

FECHA: 24/Marzo/2026 RECIBO
PLACA No.: 15235
SEÑOR: ITFIP

CANT.	DETALLE	VALOR
	Gasolina Corriente	
	Gasolina Premium	
	BIO DIESEL	
	Aceite 2 tiempos	53.000
		5
	TOTAL \$	53.000

Aprobado ☒ CONTADO ☐
Elaborado ☐ CRÉDITO ☐

Firma, _____

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

141197362261



(415)7707212489984(8020) 0000141197362261

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 7 0 1 0 1 7

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Ibagué

14. Buzón electrónico

9

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL TOLIMA LIMITADA

36. Nombre comercial

37. Sigla

COOTRANSTOL LTDA

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Tolima

7 3

40. Ciudad/Municipio

Espinal

2 6 8

41. Dirección principal

CR 4 7 74

42. Correo electrónico gerencia@cootranstol.com

43. Código postal 7 3 3 5 2 0

44. Teléfono 1

6 0 8 2 4 8 3 4 7 6

45. Teléfono 2

6 0 8 2 4 8 5 3 5 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

4 7 3 1

1 9 9 7 0 3 1 0

4 9 2 1

1 9 9 7 0 3 1 0

4 7 3 2 4 9 2 2

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

04- Impto renta y compl. régimen especial

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

52- Facturador electrónico

5 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GARCIA BARREIRO ISRAEL

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

141197362261



(415)7707212489984(8020) 000014119736226 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 7 0 1 0 1 7

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Ibagué

14. Buzón electrónico

9

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

4

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros
70. Beneficio

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	9 9	0 4
72. Número	0	0
73. Fecha	1 9 9 7 0 2 2 0	2 0 1 6 0 4 1 1
74. Número de notaría		
Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 7 0 3 1 0	2 0 1 6 0 4 1 1
77. No. Matrícula mercantil	S 0 5 0 0 0 2 9	4 3 7
78. Departamento	7 3	7 3
79. Ciudad/Municipio	4 5	4 5

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia

80. Desde	1 9 9 7 0 3 1 0
81. Hasta	3 0 2 3 1 2 3 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Economía Solidaria

2

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 6 3 0		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141197362261



(415)7707212489984(8020) 000014119736226 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 9 0 7 0 1 0 1 7

2

Impuestos y Aduanas de Ibagué

9

Representación

98. Representación

REPRS LEGAL PRIN

1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 2 5, 0 5, 1 5

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadanía

1 3

9 3 1 2 6 3 9 5

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

GARCIA

BARREIRO

ISRAEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141197362261



(415)7707212489984(8020) 0000141197362261

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Ibagué

14. Buzón electrónico

8 9 0 7 0 1 0 1 7 2

9

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 9 3 1 1 7 4 8 4	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido MAYORQUIN	116. Segundo apellido PRADA	117. Primer nombre LUIS	118. Otros nombres ERNESTO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 5 0 3 2 1	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 1 2 9 3 5 5 6	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido CORTES	116. Segundo apellido NUÑEZ	117. Primer nombre ORLANDO	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 5 0 3 2 1	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 1 3 0 4 3 4 2	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido REYES	116. Segundo apellido PAVA	117. Primer nombre ARISTIDES	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 5 0 3 2 1	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 6 0 1 7 7 7 9	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido CORDOBA	116. Segundo apellido FUERTES	117. Primer nombre JHON	118. Otros nombres JAIRO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 5 0 3 2 1	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 3 8 2 5 1 3 8 6	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido RUBIO	116. Segundo apellido DE CAMARGO	117. Primer nombre BLANCA	118. Otros nombres CECILIA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 5 0 3 2 1	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141197362261



(415)7707212489984(8020) 0000141197362261

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Ibagué

9

14. Buzón electrónico

8 9 0 7 0 1 0 1 7 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 1 3 0 6 0 9 5	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido HERNANDEZ	116. Segundo apellido PERDOMO	117. Primer nombre JAVIER	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 5 0 3 2 1	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 9 3 1 2 3 5 9 3	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido HENAO	116. Segundo apellido GOMEZ	117. Primer nombre JOSE	118. Otros nombres EVER	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 5 0 3 2 1	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 6 0 1 7 6 4 2	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido POLANIA	116. Segundo apellido CORNELIO	117. Primer nombre MARTIN	118. Otros nombres ORLANDO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 5 0 3 2 1	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141197362261



(415)7707212489984(8020) 0000141197362261

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Ibagué14. Buzón electrónico
9

8 9 0 7 0 1 0 1 7 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 9 3 1 2 2 8 5 0	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 4 6 3 4 7 T
	128. Primer apellido RIVERA	129. Segundo apellido CARDOSO	130. Primer nombre JORGE	131. Otros nombres EDUARDO
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 5 0 3 2 1			
plante	136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	137. Número de identificación 1 1 1 0 5 1 5 2 5 2	138. DV 0	139. Número de tarjeta profesional 2 0 6 9 0 5 T
	140. Primer apellido PEÑALOSA	141. Segundo apellido COMBITA	142. Primer nombre ANDREA	143. Otros nombres DEL PILAR
Revisor fis.	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento 2 0 2 5 0 3 2 1			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 9 3 1 2 4 1 8 6	150. DV 2	151. Número de tarjeta profesional 5 8 9 0 9 T
	152. Primer apellido OLIVAR	153. Segundo apellido	154. Primer nombre JOSE	155. Otros nombres GUILLERMO
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 1 5 0 4 0 9			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141197362261



(415)7707212489984(8020) 0000141197362261

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Ibagué

14. Buzón electrónico

8 9 0 7 0 1 0 1 7 2

9

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento

Agencia

0 1

161. Actividad económica

Comercio al por menor de combustible para automotores

4 7 3 1

162. Nombre del establecimiento

AUTOCENTRO COOTRANSTOL

163. Departamento

Tolima

7 3

164. Ciudad/Municipio

Espinal

2 6 8

165. Dirección

CR 4 7 74

166. Número de matrícula mercantil

2 6 0 8 1

167. Fecha de la matrícula mercantil

1 9 9 9 0 5 1 3

168. Teléfono

6 0 8 2 4 8 3 4 7 6

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL TOLIMA LIMITADA

CERTIFICA:

Que en mi calidad de Revisor Fiscal de la **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL TOLIMA LIMITADA**, identificada con NIT. No. **890.701.017-2**, se encuentra paz y salvo por concepto de pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje "SENA", de todo el personal que se encuentra laborando dentro de nuestra empresa; se ha cancelado de forma puntual los últimos 06 meses del año, siendo el ultimo pago en el mes de enero de 2026, correspondiente al mes de febrero del año 2026 a través de planilla aportes en línea N.º **9500951348**.

Así mismo refrendamos que la **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL TOLIMA LIMITADA** tiene asignado por el SENA, la inclusión de dos (02) cuotas como Aprendiz, que a la fecha se viene cumpliendo a cabalidad lo establecido en resolución emitida por ese ente. Lo anterior para cumplir con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2.002 y la ley 1150 de 2007, artículo 23.

La presente se expide a los seis (06) días del mes de abril del año 2026 en el Espinal Tolima, con destino a ITFIP.


JORGE HUMBERTO CARDOSO ARTEAGA
C.C. N.º 19.273.444 de Bogotá
T.P. 11007 - T

DATOS GENERALES DEL APORTANTE						
Identificación	d/v	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento
NIT 950701017	2	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL TOLIMA LTDA COOTRANSTOL	B + MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINISTRATIVO	CARRERA 4 - No. 7-74	ESPIRAL-TOLIMA
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION						
Periodo		Clave		Fecha		Pago
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago
				2026/03/04	2026/03/04	
					Banko	Valor
					DIAS MORA	Valor
					BRANCO AV VILLAS	\$59,860,600
					BRANCO AV VILLAS	\$59,860,600

[illegible][illegible]

SUCURSAL ESTACION DE SERVICIO (14 Afiliados)														
Centro de Trabajo: ESTACION DE SERVICIO (14 Afiliados)														
Ciudad: ESPINAL Depto: TOLIMA (14 Afiliados)														
CC	Identificación	Nombre	IB	IB	IB	IB	IB	IB	IB	IB	IB	IB	IB	IB
25	CC 11056282	ANZOLA PAULA												
26	CC 65709237	BARRIOS CARMEN												
27	CC 93131594	BARRIOS WILLIAM												
28	CC 93131594	BARRIOS WILLIAM												
29	CC 93133546	CADENA PEDRO												
30	CC 11056282	CARDOSO DIANA												
31	CC 100395484	DAZ DIEGO												
32	CC 80208867	GUZMAN HERNAN												
33	CC 93132777	GUZMAN JESUS												
34	CC 931330673	HERRANDEZ JOSE												
35	CC 93132584	PRADA CESAR												
36	CC 85707467	PRADA YENNY												
37	CC 93133090	REYES JOSE												
38	CC 93133666	SANCHEZ WILLIAM												
39	CC 93126257	VACQUEZ HERNANDO												

SUCURSAL CONDUCTORES BUQUES CERRADOS (39 Afiliados)														
Centro de Trabajo: CONDUCTORES BUQUES CERRADOS (39 Afiliados)														
Ciudad: ESPINAL Depto: TOLIMA (39 Afiliados)														
CC	Identificación	Nombre	IB	IB	IB	IB	IB	IB	IB	IB	IB	IB	IB	IB
40	CC 1070599046	ACOSTA EDWIN												
41	CC 93390626	ATEHORTUA JULIO												
42	CC 1317941	BEDOTA JOSE												
43	CC 93400419	BONILLA ALEXANDER												
44	CC 93400419	BONILLA ALEXANDER												
45	CC 7932733	CASTRO JAIMO												
46	CC 93131570	CORTES HERNAN												
47	CC 1108453674	DAZ DIBAN												
48	CC 1108453674	DAZ DIBAN												
49	CC 6018101	DAZ TOSIAS												
50	CC 6018101	DAZ TOSIAS												
51	CC 93407360	ESPINDOSA RAFAEL												
52	CC 93407360	ESPINDOSA RAFAEL												
53	CC 79822955	GARTAN YURY												
54	CC 1110569701	GAMADA LUIS												
55	CC 93153661	GOMEZ JHON												

[illegible][illegible]

[illegible]

Página 5 de 6

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				105	\$35,028,100	\$0	\$0	\$35,028,100	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	5	\$1,559,400	\$0	\$0	\$1,559,400	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	31	\$10,939,500	\$0	\$0	\$10,939,500	
PORVENIR	230301	800,724,808	8	58	\$18,949,900	\$0	\$0	\$18,949,900	
PROTECCION	230201	800,729,739	0	11	\$3,579,300	\$0	\$0	\$3,579,300	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				107	\$6,962,500	\$0	\$0	\$6,962,500	
LA EQUIDAD SEGUROS	14-29	830,008,686	1	107	\$6,962,500	\$0	\$0	\$6,962,500	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				107	\$9,030,900	\$0	\$0	\$9,030,900	
CAFASUR	CCF46	890,704,737	0	107	\$9,030,900	\$0	\$0	\$9,030,900	
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				107	\$8,939,100	\$0	\$0	\$8,939,100	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EP5010	800,088,702	2	1	\$94,400	\$0	\$0	\$94,400	
FAMISANAR	EP5017	830,003,564	7	12	\$1,087,900	\$0	\$0	\$1,087,900	
NUEVA E.P.S.	EP5037	900,156,264	2	16	\$1,497,500	\$0	\$0	\$1,497,500	
NUEVA EPS MOVILIDAD	EP5041	900,156,264	2	2	\$151,500	\$0	\$0	\$151,500	
SALUD TOTAL	EP5002	800,130,907	4	73	\$5,833,000	\$0	\$0	\$5,833,000	
SANITAS	EP5005	800,251,440	6	3	\$274,800	\$0	\$0	\$274,800	
TOTAL				107	\$59,960,600	\$0	\$0	\$59,960,600	

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

03831193375B2FD5

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JORGE HUMBERTO CARDOSO ARTEAGA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19273444 de BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C) Y Tarjeta Profesional No 11007-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTÁ a los 13 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

**ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO
ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO
REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005**

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web
www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

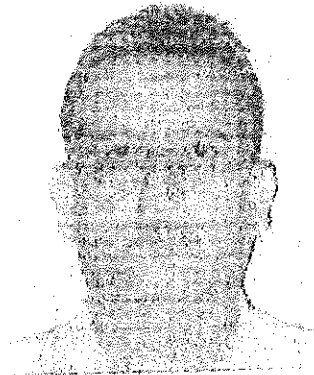
IDENTIFICACION 19.273.444
CARDOSO ARTEAGA

APellidos

JORGE HUMBERTO

Nombres


FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-MAY-1956

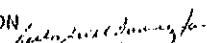
ESPINAL
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.77
ESTATURA

A-
G.S. RH

M
SEXO

17-ENE-1976 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A 2000000 00152920 M 0010273444-20000319

0010391264A 2

0490005184

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

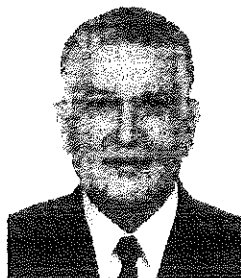
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



11007-T

JORGE HUMBERTO
CARDOSO ARTEAGA
C.C. 19273444

RES. INSCRIPCION 1271 DEL 21/08/1984
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA



JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

297226

18316

Identificación Profesional S.A. 160932/0117

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

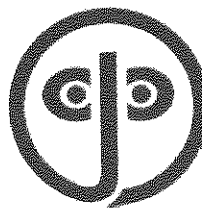
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.



FIRMA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

B 2 2 3 F 3 C 4 3 2 8 1 4 5 D E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

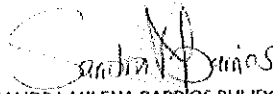
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JOSE GUILLERMO OLIVAR** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 93124186 de ESPINAL (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 58909-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

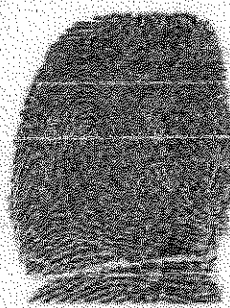
NUMERO 93.124.186

OLIVAR

APELLIDOS

JOSE GUILLERMO

COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO 25-NOV-1967

ESPINAL
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

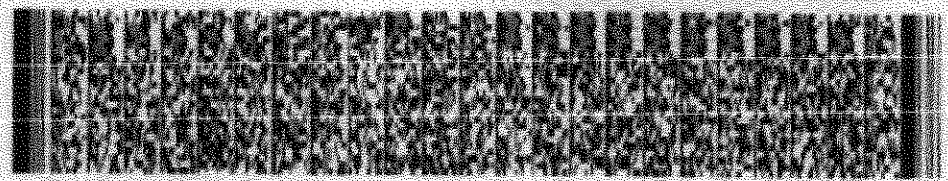
1.64 O+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

09-DIC-1985 ESPINAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL SANCHEZ TORRES



A 2904600 00223432 M 0093124186-20100310 0021562200A 1 32121759

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

58303-T

JOSE GUILLERMO
OLIVERA
C.C. 38124165
RESOLUCION INSERCIÓN 75
UNIVERSIDAD SUCRE

FECHA 24/06/98

[Signature]

[Signature]

FECHA DEL OTORGAMIENTO

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
Contador Público de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Ante cualquier duda encuentre esta tarjeta devuélvala
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

018175



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/03/2026 - 17:01:19

Recibo No. S000487093, **Valor** 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EEIVqTzV74

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL TOLIMA LTDA. LA CUAL PODRA IDENTIF
Sigla : COOTRANSTOL LTDA
Nit : 890701017-2
Domicilio: Espinal, Tolima

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: 50500029
Fecha de inscripción: 12 de febrero de 1997
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 12 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 4 7 74 BRR CENTRO
Municipio : Espinal, Tolima
Correo electrónico : gerencia@cootranstol.com
Teléfono comercial 1 : 2483476
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 4 7 74 BRR CENTRO
Municipio : Espinal, Tolima
Correo electrónico de notificación : gerencia@cootranstol.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Certificación del 20 de febrero de 1997 de la Dancoop de Ibagué, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de marzo de 1997, con el No. 73 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la persona jurídica del sector solidario de naturaleza Cooperativa denominada COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL TOLIMA LIMITADA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 36 del 21 de marzo de 1997 de la Asamblea General Ordinaria De Asociados inscrito en



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/03/2028 - 17:01:19
Recibo No. S000487093, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EEIVqTzV74

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

esta Cámara de Comercio el 11 de abril de 1997, con el No. 92 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se reforma de estatutos

Por Acta No. 38 del 20 de marzo de 1999 de la Asamblea General Ordinaria De Asociados inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de abril de 1999, con el No. 789 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se reforma de estatutos

Por Acta No. 39 del 25 de marzo de 2000 de la Asamblea General Ordinaria De Asociados inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de mayo de 2000, con el No. 1250 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se reforma artículo(s)

Por Acta No. 48 del 20 de diciembre de 2007 de la Asamblea General Extraordinaria De Accionistas de Espinal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de enero de 2008, con el No. 5060 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA A LOS ARTICULOS, 4, 5, 6, 11, 12, 16, 22, 25, 28, 29, 32, 55, 59, 64, 106

Por Acta No. 50 del 28 de marzo de 2009 de la Asamblea Ordinaria De Asociados de Espinal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de abril de 2009, con el No. 5953 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA A LOS ARTICULOS 29 Y 32

Por Acta No. 52 del 16 de octubre de 2010 de la Asamblea General Extraordinaria De Accionistas de Espinal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de noviembre de 2010, con el No. 6852 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA INTEGRAL A LOS ESTATUTOS

ORDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Por Resolución No. 36617 del 23 de julio de 2009 de la Superintendencia De Industria Y Comercio de Bogota, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de agosto de 2009, con el No. 6167 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó CONFIRMACION DE LA INSCRIPCION NO.5954 REALIZADA POR LA CAMARA DE COMERCIO DEL SUR Y ORIENTE DEL TOLIMA EL 22 DE ABRIL DE 2009, CORRESPONDIENTE AL NOMBRAMIENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, CONTENIDO EN EL ACTANO.050 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DEL 28 DE MARZO DE 2009.

Por Oficio No. 673 del 21 de septiembre de 2009 del Juzgado 3 Civil Municipal de Espinal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de septiembre de 2009, con el No. 6195 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó SUSPENSION DE LOS ACTOS O DECISIONES TOMADAS EN LA QUINQUAGESIMA ASAMB LEA GENERAL DE ASOCIADOS HABILES DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL TOLIMA LTDA COOTRANSTOL CONSIGNADOS EN EL ACTA ORDINARIO NO.50 REA LIZADA EL 28 DE MARZO DEL AÑO 2009.

Por Oficio No. 830 del 22 de octubre de 2009 del Juzgado 3 Civil Municipal de Espinal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de octubre de 2009, con el No. 6244 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó LEVANTAMIENTO TRANSITORIO DE LA MEDIDA CAUTELAR DECRETADA EN AUTO DE F ECHA 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2009, POR MEDIO DE LA CUAL SE SUSPENDIA LOS A CTOS O DECISIONES TOMADAS EN LA 50 ASAMBLEA GENERAL DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL TOLIMA LTDA COOTRATOL DE FECHA 28 DE MARZO DE 2009.

Por Providencia Judicial del 11 de noviembre de 2009 del Juzgado Primero Civil Del Circuito de Espinal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de noviembre de 2009, con el No. 6299 del



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/03/2026 - 17:01:19

Recibo No. S000487093, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EEIVqTzV74

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó DECLARAR LA NULIDAD DE LOS ACTOS POSTERIORES A LA 47 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE COOTRANSTOL LTDA DEL 3 DE MARZO DE 2007, INSCRITA EN ESTA CAMARA BAJO LOS NUMEROS: 4527, 4528 Y 4530 EL 15 Y 16 DE MARZO DE 2007 DEL LIBRO 51 SOBRE LAS DECISIONES TOMADAS ALLI SOBRE ELECCION DE CONSEJO DE ADMINISTRACION, JUNTA DE VIGILANCIA Y REVISOR FISCAL.

Por Oficio No. 1014 del 16 de diciembre de 2009 del Juzgado 3 Civil Municipal de Espinal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de diciembre de 2009, con el No. 6315 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó SUSPENSIÓN DE LOS ACTOS O DECISIONES TOMADAS EN LA QUincuagesima (50a) ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS HABLES DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL TOLIMA LTDA COOTRANSTOL CONSIGNADOS EN EL ACTA ORDINARIO 50 REALIZADA EL DÍA 28 DE MARZO DE 2009.

Por Oficio No. 89 del 26 de enero de 2010 del Juzgado 3 Civil Municipal de Espinal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de enero de 2010, con el No. 6352 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó QUE POR OFICIO NO. 089 DEL JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DEL ESPINAL DEL 26 DE ENERO DE 2010, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO SE DECRETO LA CANCELACION DE LA MEDIDA CAUTELAR ORDENADA MEDIANTE OFICIO NO. 1014 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE 2009 POR EL JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DEL ESPINAL POR MEDIO DE LA CUAL SE SUSPENDIA LOS ACTOS O DECISIONES TOMADAS EN LA 50 ASAMBLEA GENERAL DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL TOLIMA LTDA. COOTRANSTOL DE FECHA 28 DE MARZO DE 2009.

Por Oficio No. 263 del 10 de marzo de 2010 del Juzgado 1 Civil Del Circuito de Espinal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de marzo de 2010, con el No. 6395 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó QUE POR OFICIO NO. 263 DEL 10 DE MARZO DE 2010 EMANADO DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ESPINAL, DECLARO LA NULIDAD DE LOS ARTICULOS 68 Y 69 DE LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS REALIZADA EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2007 TAL Y COMO CONSTA EN EL ACTA. 048 DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL TOLIMA COOTRANSTOL LTDA.

Por Resolución No. 31487 del 18 de junio de 2011 de la Superintendencia De Industria Y Comercio de Bogota, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de julio de 2011, con el No. 7211 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó CONFIRMAR EL ACTO ADMINISTRATIVO DE REGISTRO PROFERIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO DEL SUR Y ORIENTE DEL TOLIMA, CON EL NO. 7053 DEL 19 DE ABRIL DE 2011, DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, CORRESPONDIENTE A LOS NOMBRAMIENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL TOLIMA LTDA COOTRANSTOL, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE LA PRESENTE RESOLUCION.

Por Oficio No. 896 del 02 de agosto de 2011 del Juzgado 4 Civil Municipal de Espinal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de agosto de 2011, con el No. 7244 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó SE DECRETO MEDIDA CAUTELAR CONSISTENTE EN LA SUSPENSIÓN DE LOS ACTOS O DECISIONES CONTENIDA EN EL ACTA EXTRAORDINARIA NO. 153 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2010 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION MEDIANTE LA CUAL SE CONVOCO A LA 52 ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS HABLES DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL TOLIMA LTDA COOTRANSTOL Y LAS POSTERIORES DECISIONES QUE SE TOMEN CON BASE EN ELLOS.

Por Oficio No. 934 del 04 de agosto de 2011 del Juzgado 4 Civil Municipal de Espinal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de agosto de 2011, con el No. 7245 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó SE DECRETO LA MEDIDA CAUTELAR CONSISTENTE EN LA SUSPENSIÓN DEL ACTO IMPUGNADO, REFORMA ESTATUTARIA DEL 16 DE OCTUBRE DE 2010 Y QUE QUEDE VIGENTE.



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/03/2026 - 17:01:19
Recibo No. S000487093, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EEIVqTzV74

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA REFORMA ESTATUTARIA DEL 28 DE MARZO DE 2009 O EN SU DEFECTO LA REFORMA DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2007.

Por Oficio No. 648 del 01 de noviembre de 2022 del Juzgado Primero Civil Del Circuito Ibagué de Ibagué, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de noviembre de 2022, con el No. 4371 del Libro VIII, se decretó Inscripción demanda.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN (ES) ESPECIAL (ES)

Mediante inscripción No. 525 de 28 de marzo de 2017 se registró el acto administrativo No. 6 de 14 de marzo de 2017, expedido por Ministerio De Transporte, que lo habilita para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor especial.

OBJETO SOCIAL

naturaleza y razón social: La cooperativa es una persona jurídica de derecho privado, empresa asociativa sin ánimo de lucro con fines de interés social la cual se organiza con base en el acuerdo cooperativo, de responsabilidad limitada, de número de asociados y patrimonio social variables e ilimitado, regida por la ley, los principios, doctrina y métodos cooperativos y los presentes estatutos y se denomina: Cooperativa de transportadores del tolima ltda., La cual podrá identificarse también con la sigla "cootranstol ltda".

certifica:

objeto social: Objeto del acuerdo cooperativo y enumeración de sus actividades: Cootranstol limitada tiene como propósito general el mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados y la comunidad. Enmarcada dentro de los principios y valores del cooperativismo, con sometimiento irrestricto a la constitución política y la ley. El objeto del acuerdo cooperativo de cootranstol ltda., Lo constituye la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor en el territorio nacional, en todas sus modalidades, en condiciones de calidad, oportunidad y seguridad y en los perímetros nacional, departamental, distrital y municipal, incluidas las áreas urbanas, suburbanas y rurales y los distritos territoriales indígenas de la respectiva jurisdicción. También es de su objeto social la prestación del servicio de mensajería especializada nacional, y en conexión con el exterior. En desarrollo de este objeto la cooperativa podrá ejecutar todos los actos o contratos y solicitar las autorizaciones legales que fuesen necesarias y/o convenientes para el cabal cumplimiento de este. Adicionalmente podrá adquirir, usufructuar, gravar o limitar, dar o tomar en arrendamiento o a otro, título toda clase de bienes muebles e inmuebles, y



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/03/2026 - 17:01:19
Recibo No. S000487093, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EEIVqTzV74

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable; tomar dinero en mutuo, dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles y celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa; tener interés como participe, asociado o accionista, en otras empresas de objeto análogo o complementario al suyo, hacer aportes en dinero, en especie o en servicios a esas empresas, enajenar sus cuotas, derechos o acciones en ellas; y en general, celebrar o ejecutar toda clase de contratos, actos u operaciones, sobre bienes muebles o inmuebles, que guarden relación de medio a fin con el objeto social expresado en el presente artículo, y todas aquellas que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones, legales o convencionales derivadas de la existencia y de las actividades desarrolladas por la cooperativa.

que por resolución no. 000006 Del ministerio de transporte del 14 de marzo de 2017, inscrita en esta cámara de comercio bajo el no. 525 Del libro 53 el 28 de marzo de 2017, se inscribe: Conceder habilitación a la empresa cooperativa de transportadores del Tolima LTDA Cootranstol LTDA, identificada con el no. De nit:890.701.017-2; Para prestar el servicio en la modalidad de transporte público terrestre automotor especial, bajo las siguientes características a la empresa:

nombre: Cooperativa de transportadores del Tolima LTDA. Sigla: Cootranstol LTDA. Nit:890.701.017-2. Sede principal: Espinal-Tolima. Domicilio:Carrera 4 no. 7-74. Radio de acción: Nacional. Capital(31/12/2016): \$726.916.307,22. Patrimonio (31/12/2016): \$2.231.320.404,80. Modalidad del servicio: Especial. Norma: Decreto 1079 de 2015, capítulo 6. Vigencia: Indefinida.

la habilitación será indefinida mientras subsistan las condiciones establecidas y acreditadas para su otorgamiento. La autoridad de transporte competente podrá en cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, verificar las condiciones que dieron origen a la habilitación. La empresa deberá tener permanentemente a disposición de la autoridad de transporte y de la superintendencia de puertos y transporte, las estadísticas, libros y demás documentos que permitan verificar la información suministrada.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

la administración de la cooperativa esta a cargo: Consejo de administración certifica: El representante legal es el gerente. Certifica: Representación y facultades del representante legal: Gerente: El gerente es el representante legal de la cooperativa, ejecutor de las decisiones de la asamblea general y del consejo de administración y superior de todos los empleados. Será nombrado por el consejo de administración, mediante contrato a término indefinido, sin perjuicio de poder ser removido libremente en cualquier tiempo por este organismo. Funciones del gerente. Son funciones del gerente: 1. Ejecutar las decisiones, acuerdos



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/03/2026 - 17:01:19

Recibo No. S000487093, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EEIVqTzV74

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=45> y dígitelo el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 80 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

y orientaciones de la asamblea general y del consejo de administración, así como supervisar el funcionamiento de la cooperativa, la prestación de los servicios, el desarrollo de los programas y cuidar de la debida y oportuna ejecución de las operaciones y su contabilización. 2. Proponer las políticas administrativas de la cooperativa, los programas de desarrollo y preparar los proyectos y presupuestos que serán sometidos a consideración del consejo de administración. 3. Dirigir las relaciones públicas de la cooperativa, en especial con las organizaciones del sector cooperativo. 4. Procurar que los asociados reciban información oportuna sobre los servicios y demás asuntos de interés y mantener permanente comunicación con ellos. 5. Celebrar previa autorización expresa del consejo de administración, los contratos relacionados con la adquisición de bienes y constitución de garantías reales sobre inmuebles o específicas sobre bienes y cuando el monto de los contratos excedan las facultades otorgadas. 6. Ejercer por sí mismo o mediante apoderado especial la representación judicial o extrajudicial de la cooperativa. 7. Ordenar los gastos ordinarios y extraordinarios de acuerdo con el presupuesto y las facultades especiales que para el efecto se le otorguen por parte del consejo de administración. 8. Contratar a los trabajadores para los diversos cargos dentro de la cooperativa, de conformidad con la planta de personal y los reglamentos especiales y dar por terminados sus contratos de trabajo con sujeción a las normas laborales vigentes. 9. Ejecutar las sanciones disciplinarias que le corresponda aplicar de acuerdo con la legislación laboral y el reglamento interno de la cooperativa expresamente determinados. 10. Asistir a las reuniones del consejo de administración. Rendir periódicamente informes relativos al funcionamiento interno de la cooperativa, dar su concepto sobre las decisiones que son competencia de dicho organismo y que tramiten por su conducto y preparar el informe anual que la administración presenta a la asamblea. 11. Las demás que le asigne el consejo de administración y otras compatibles con su cargo y que no estén asignadas a otros organismos. Parágrafo. Las funciones del gerente y que hacen relación a la ejecución de las actividades de la cooperativa, las desempeñará este por sí o mediante delegación en los demás empleados de la entidad, de conformidad con el manual de funciones y procedimientos que dicte el consejo de administración. Certifica: Funciones del revisor fiscal: La fiscalización general de la cooperativa y la revisión y la vigilancia contable estarán a cargo de un revisor fiscal, contador público con matrícula vigente, elegido por la asamblea general con su respectivo suplente de las mismas calidades, para un periodo de un (1) año, sin perjuicio de ser reelegido por ella, quien podrá removerlo por incumplimiento de sus funciones y demás causales previstas en la ley o los contratos respectivos. El servicio de revisoría fiscal podrá ser presentado a través de una entidad cooperativa autorizada para prestar este servicio o firma de contadores bajo la responsabilidad de un contador público. Funciones del revisor fiscal. Son funciones del revisor fiscal: 1. Cerciorarse de que las operaciones que se celebran o cumplen por parte de la cooperativa, se ajusten a las prescripciones de los estatutos. A las decisiones de la asamblea general o del consejo de administración. 2. Dar oportuna cuenta por escrito a la asamblea general, al consejo de administración, al gerente. Según los casos. De irregularidades que ocurran en el funcionamiento de la cooperativa en el desarrollo de sus actividades. 3. Velar porque se lleve con exactitud y en forma actualizada la contabilidad de la cooperativa y se conserven adecuadamente los archivos y comprobantes de cuentas. 4. Impartir las instrucciones, practicar las inspecciones y solicitar los informes que sean necesarios para establecer un control permanente sobre el patrimonio de la cooperativa. 5. Inspeccionar asiduamente los bienes de la cooperativa y procurar que se tomen oportunamente las medidas de conservación o seguridad de los mismos y de los que ella tenga a cualquier otro título. 6. Efectuar el arqueo de los fondos de la cooperativa cada vez lo estime conveniente y velar porque todos los libros de la entidad se lleven conforme a las normas contables que sobre esta materia tracen las disposiciones legales vigentes y la instancia gubernamental competente. 7. Autorizar todos los balances y cuentas que deben rendirse tanto al consejo de administración o a los organismos del estado que



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/03/2026 - 17:01:19
Recibo No. S000487093, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EEIVqTzV74

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecameras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de acuerdo a la ley deba cumplirse tal formalidad. 8. Rendir a la asamblea general un informe de sus actividades, certificando los estados financieros requeridos por la ley. 9. Colaborar con los organismos que por parte del estado ejerzan la función de vigilancia y control de la cooperativa de acuerdo a la ley y rendir los informes que haya lugar o le sean solicitados. 10. Cumplir con las demás funciones señaladas en la ley, el estatuto, el contrato de prestación de servicio y aquellas que siendo compatibles con su cargo, le encomiende la asamblea general. Parágrafo. El revisor fiscal por derecho propio podrá concurrir a las reuniones del consejo de administración y podrá establecer relaciones de coordinación con la junta de vigilancia

certifica:

que por resolución no. 000006 Del ministerio de transporte del 14 de marzo de 2017, inscrita en esta camara de comercio bajo el no. 525 Del libro 53 el 28 de marzo de 2017, se inscribe: Conceder habilitación a la empresa cooperativa de transportadores del tolima ltda cootranstol ltda, identificada con el no. De nit:890.701.017-2; Para prestar el servicio en la modalidad de transporte publico terrestre automotor especial, bajo las siguientes características a la empresa:

nombre: Cooperativa de transportadores del tolima ltda. Sigla: Cootranstol ltda. Nit:890.701.017-2. Sede principal: Espinal-Tolima. Domicilio:Carrera 4 no. 7-74. Radio de accion: Nacional. Capital(31/12/2016): \$726.916.307,22. Patrimonio (31/12/2016): \$2.231.320.404,80. Modalidad del servicio: Especial. Norma: Decreto 1079 de 2015, capítulo 6. Vigencia: Indefinida.

la habilitación sera indefinida mientras subsistan las condiciones establecidas y acreditadas para su otorgamiento. La autoridad de transporte competente podra en cualquier tiempo, de oficio o a peticion de parte, verificar las condiciones que dieron origen a la habilitacion. La empresa debera tener permanentemente a disposicion de la autoridad de transporte y de la superintendencia de puertos y transporte, las estadísticas, libros y demás documentos que permitan verificar la información suministrada.



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/03/2026 - 17:01:19
Recibo No. S000487093, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EEIVqTzV74

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 722-05-2025 del 14 de mayo de 2025 de la Reunion Ordinaria De Concejo De Administracion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de mayo de 2025 con el No. 1461 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ISRAEL GARCIA BARREIRO	C.C. No. 93.126.395

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 67 del 21 de marzo de 2025 de la Asamblea General Ordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de abril de 2025 con el No. 1440 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se designó a:

PRINCIPALES CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	ORLANDO CORTES NUNEZ	C.C. No. 11.293.556
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	LUIS ERNESTO MAYORQUIN PRADA	C.C. No. 93.117.484
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	JHON JAIRO CORDOBA FUERTES	C.C. No. 6.017.779
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	ARISTIDES REYES PAVA	C.C. No. 11.304.342
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	BLANCA CECILIA RUBIO DE CAMARGO	C.C. No. 38.251.386

SUPLENTE CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	JAVIER HERNANDEZ PERDOMO	C.C. No. 11.306.095
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	JOSE EVER HENAO GOMEZ	C.C. No. 93.123.593
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	MARTIN ORLANDO POLANIA CORNELIO	C.C. No. 6.017.642

REVISORES FISCALES



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/03/2026 - 17:01:19
Recibo No. S000487093, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EEIVqTzV74

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 67 del 21 de marzo de 2025 de la Asamblea General Ordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de abril de 2025 con el No. 1441 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	JORGE EDUARDO RIVERA CARDOSO	C.C. No. 93.122.850	46347-T
REVISOR FISCAL SUPLENTE	ANDREA DEL PILAR PEÑALOSA COMBITA	C.C. No. 1.110.515.252	206905-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

- *) Acta No. 36 del 21 de marzo de 1997 de la Asamblea General Ordinaria De Asociados
- *) Acta No. 38 del 20 de marzo de 1999 de la Asamblea General Ordinaria De Asociados
- *) Acta No. 39 del 25 de marzo de 2000 de la Asamblea General Ordinaria De Asociados
- *) Acta No. 48 del 20 de diciembre de 2007 de la Asamblea General Extraordinaria De Accionistas
- *) Acta No. 50 del 28 de marzo de 2009 de la Asamblea Ordinaria De Asociados
- *) Acta No. 52 del 16 de octubre de 2010 de la Asamblea General Extraordinaria De Accionistas
- *) D.P. del 13 de diciembre de 2012 de la Gerente
- *) Oficio No. 711 del 14 de mayo de 2013 de la Juzgado 4 Civil Municipal
- *) D.P. del 11 de abril de 2016 de la El Comerciante O Inscrito

INSCRIPCIÓN

- 92 del 11 de abril de 1997 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
- 789 del 22 de abril de 1999 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
- 1250 del 11 de mayo de 2000 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
- 5060 del 17 de enero de 2008 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
- 5953 del 22 de abril de 2009 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
- 6852 del 29 de noviembre de 2010 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
- 169 del 17 de diciembre de 2012 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria
- 222 del 12 de junio de 2013 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria
- 437 del 11 de abril de 2016 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/03/2026 - 17:01:19
Recibo No. S000467093, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EEtVqTzV74

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: G4731
Actividad secundaria Código CIIU: H4921
Otras actividades Código CIIU: G4732 H4922

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

SUCURSALES Y AGENCIAS

Nombre: AUTOCENTRO COOTRANSTOL
Matrícula No.: 26081
Fecha de Matrícula: 13 de mayo de 1999
Último año renovado: 2026
Categoría: Agencia
Dirección : CR 4 NO 7-74
Municipio: Espinal, Tolima

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$15.529.398.990,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4731.

CERTIFICAS ESPECIALES

Patrimonio: El regimen economico de la cooperativa se registra por lo consagrado en el capitulo 5 de la Ley 79 del ano 1988; articulo 46 y siguientes. Monto mínimo de aportes sociales de la cooperativa: El monto mínimo de aportes sociales no reducibles durante la existencia de la cooperativa será de cuatrocientos (400) salarios mínimos mensuales vigentes, no reducibles, durante su existencia. Certifica: Que el día 29 de abril de 2 009, el señor humberto hernandez lozano, interpuso recurso de reposicion y en subsidio de apelacion contra el acto administrativo contenido en la inscripcion no. 5954 Del libro i de las entidades sin animo de lucro efectuada



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/03/2026 - 17:01:19

Recibo No. S000487093, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EEIVqTzv74

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

el 22 de abril de 2009, correspondiente a la inscripción del consejo de administración de la cooperativa de transportadores del tolima limitada cootranstol. La decisión recurrida queda bajo el efecto suspensivo de dicho recurso. Mediante la resolución no. 003 Del 22 de mayo de 2009, la cámara de comercio del sur y oriente del tolima, resolvió el recurso de reposición confirmando la inscripción y concedió el recurso de apelación ante la superintendencia de industria y comercio. Certifica: Que por resolución no. 36617, Emanada de la superintendencia de industria y comercio del 23 de julio de 2009, inscrita en esta cámara de comercio el 28 de agosto de 2009 bajo el no. 6167 Del libro respectivo, se confirmó la inscripción no. 5954 Realizada por la cámara de comercio del sur y oriente del tolima, el 22 de abril de 2009, correspondiente al nombramiento del consejo de administración en el acta no. 050 De Asamblea General ordinaria de asociados celebrada el 28 de marzo de 2009. Certifica: Que por oficio no. 673 Del juzgado tercero civil municipal del espinal del 21 de septiembre de 2009, inscrito en esta cámara de comercio el 22 de septiembre de 2009 bajo el no. 6195 Del libro i, se decretó la suspensión de los actos o decisiones tomadas en la quincuagesima Asamblea General ordinaria de asociados hábiles de la cooperativa de transportadores del tolima LTDA. Cootranstol, consignados en el acta ordinario no.50, Realizada el 28 de marzo de 2009. Certifica: Que por oficio no. 830 Del juzgado tercero civil municipal del espinal del 22 de octubre de 2009, inscrito en esta cámara de comercio el 28 de octubre de 2009 bajo el no. 6244 Del libro i, se decretó el levantamiento transitorio de la medida cautelar decretada en auto de fecha 17 de septiembre de 2009, por medio de la cual se suspendía los actos o decisiones tomadas en la 50 Asamblea General de la cooperativa de transportadores del tolima LTDA. Cootranstol de fecha 28 de marzo de 2009. Certifica: Que por providencia judicial del juzgado primero civil del circuito, del 11 de noviembre de 2009, inscrita en esta cámara bajo el no. 6299 Del libro respectivo, el 30 de noviembre de 2009, se declara la nulidad de los actos posteriores a la 47 Asamblea General ordinaria de asociados de cootranstol LTDA del 3 de marzo de 2007, inscrita en esta cámara bajo los números: 4527, 4528 Y 4530 el 15 y 16 de marzo de 2007, del libro 51 sobre las decisiones tomadas allí sobre elección de consejo de administración, junta de vigilancia y revisor fiscal. Certifica: Que por oficio no. 1014 Del juzgado tercero civil municipal, del 16 de diciembre de 2009, inscrito en esta cámara de comercio el 18 de diciembre de 2009, bajo el no. 6315 Del libro respectivo, se decretó la suspensión de los actos o decisiones tomadas en la quincuagesima (50) Asamblea General de asociados hábiles de la cooperativa de transportadores del tolima LTDA cootranstol, consignados en el acta ordinario 50 realizada el día 28 de marzo de 2009. Certifica: Que por oficio no. 089 Del juzgado tercer o civil municipal del espinal, del 26 de enero de 2010, inscrito en esta cámara de comercio el 26 de enero de 2010, bajo el no. 6352 Del libro respectivo, se decretó la cancelación de la medida cautelar ordenada mediante oficio no. 1014 De fecha 16 de diciembre de 2009, por el juzgado tercero civil municipal del espinal por medio por medio de la cual se suspendía los actos o decisiones tomadas en la 50 Asamblea General de la cooperativa de transportadores del tolima LTDA cootranstol de fecha 28 de marzo de 2009. Certifica: Que por oficio no. 263 Del 10 de marzo del 2010 emanado del juzgado primero civil del circuito del espinal, inscrito en esta cámara de comercio el 16 de marzo de 2010 bajo el no. 6395 Del libro i, se declaró la nulidad de los artículos 68 y 69 de la reforma de los estatutos realizada el día 20 de diciembre de 2007 tal y como consta en el acta 048 de la cooperativa de transportadores del tolima cootranstol. Certifica: Que el día 28 de abril de 2011, el señor pablo emilio cordoba duarte, identificado con la cedula de ciudadanía no.5.898.952, Interpuso recurso de reposición y en subsidio de apelación contra el acto administrativo contenida en la inscripción no. 7053 Del libro i de las personas jurídicas sin ánimo de lucro, efectuada el 19 de abril de 2011, correspondiente a la elección del consejo de administración a través del acta no. 053 Del 19 de marzo de 2011, de la: Cooperativa de transportadores del tolima LTDA 'cootranstol'. La decisión recurrida queda bajo el efecto suspensivo de dicho recurso. Mediante



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/03/2026 - 17:01:19
Recibo No. S000487093, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EE1VqTzV74

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=45> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

resolucion no.002 Del 5 de mayo de 2011, la camara de comercio del sur y oriente del tolima resolvió el recurso de reposicion confirmando la inscripcion y concedio el recurso de apelacion ante la superintendnecia de industria y comercio. Certifica: Que por resolucion no. 31487 De 2011, emanada de la superintendencia de industria y comercio, del 7 de junio de 2011, inscrita en esta camara bajo el no. 7211 Del libro i, el 19 de julio de 2011, se confirmo el acto administrativo de registro proferido por la camara de comercio del sur y oriente del tolima, con el no. 7053 Del 19 de abril de 2011, del libro i de las entidades sin animo de lucro, correspondiente a los nombramientos del consejo de administración de la cooperativa de transportadores del tolima cootranstol. Certifica: Que por oficio no. 0896 Del juzgado cuarto civil municipal de espinal del 2 de agosto de 2011, inscrito en esta camara bajo el no. 7244 Del libro i, el 8 de agosto de 2011, se decreto medida cautelar consistente en la suspension de los actos o decisiones contenida en el acta extraordinaria no. 153 Del 27 de septiembre de 2010 del consejo de administración mediante la cual se convoco a la 52 asamblea extraordinaria de asociados habiles de la cooperativa de transportadores del tolima LTDA cootranstol y las posteriores decisiones que se tomen con base en ellos.

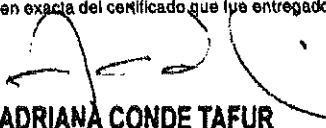
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


ADRIANA CONDE TAFUR
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

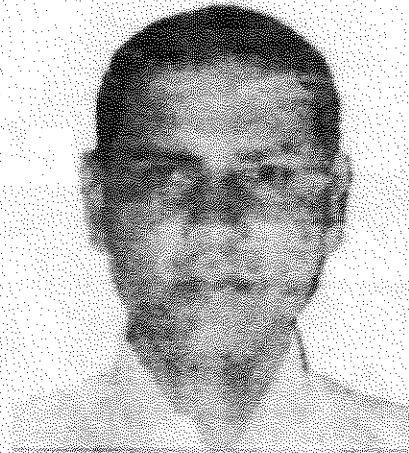
NUMERO **93.126.395**
GARCIA BARREIRO

APELLIDOS
ISRAEL

LEMBRETE



FIRMA



ADCE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **31-JUL-1970**
ESPINAL
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

O+

M

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

15-DIC-1968 ESPINAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Abel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CAROL ABEL SANCHEZ TORRES



A-2904600-00058001 M-0093126395-20080824

00025/9898A 1

6483010826



**BANCO COMERCIAL
"AV VILLAS"**

NIT: 860.035.827-5

CRA.13 27 - 47 P-24 BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

Que La COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL TOLIMA LTDA "COOTRANSTOL" identificada con el NIT. 890.701.017-2 forma parte de nuestro grupo de clientes mediante la Cuenta Corriente No 405-10944-8, su estado actual es vigente y no presenta ninguna clase de bloqueo para recibir depósitos o transferencias a nivel nacional.

La presente se expide a los veintiséis (26) días del mes de marzo del año Dos Mil veintiséis (2.026).

Cordialmente,


Firma Autorizada

Gerente Oficina Espinal 405

